



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2023

Revisión 22 - 03/2024

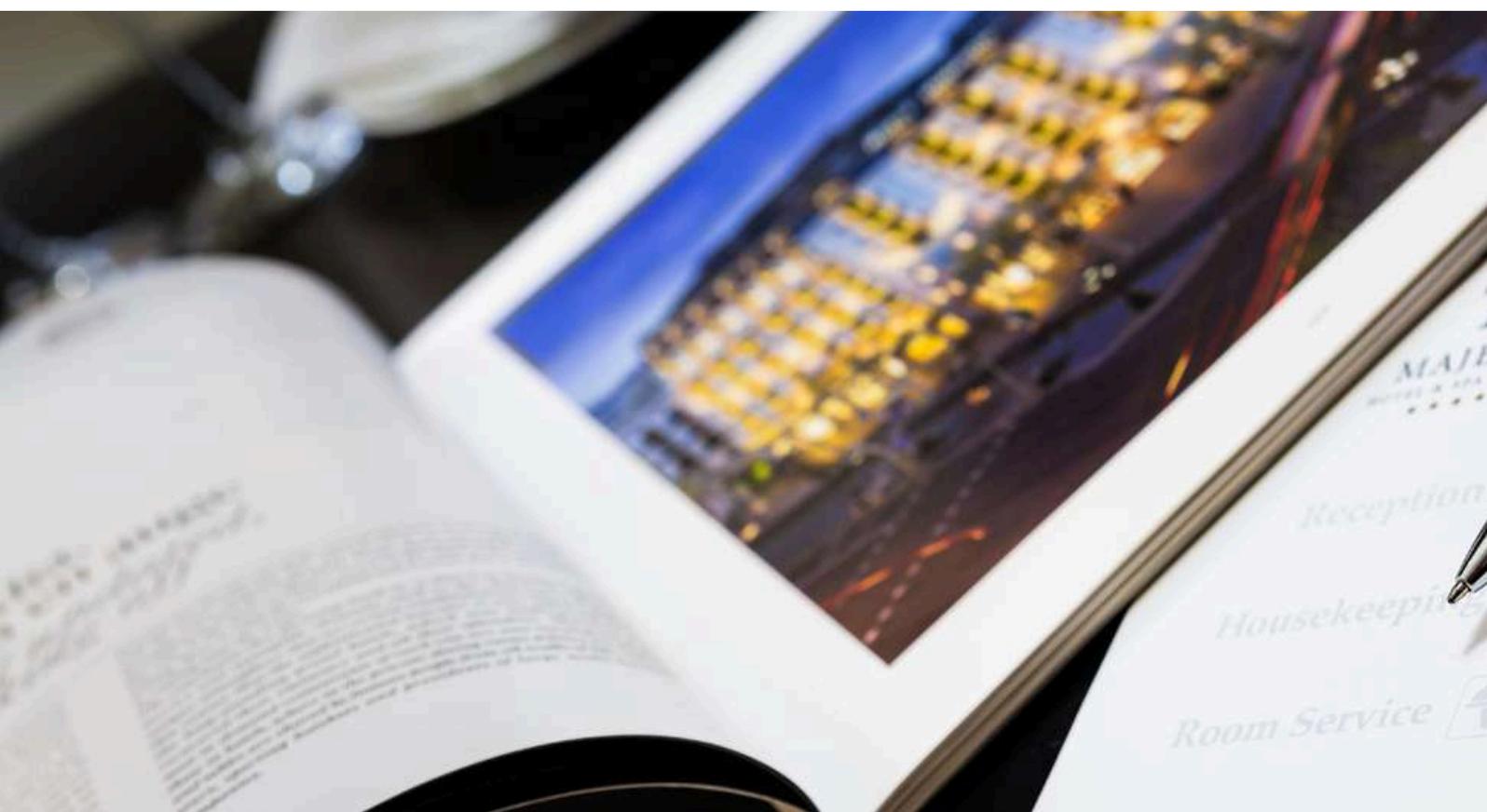
**MAJESTIC HOTEL & SPA
BARCELONA**

Según el Reglamento (CE) N° 1221/2009 EMAS
y sus modificaciones posteriores:
Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- PRESENTACIÓN MAJESTIC HOTEL & SPA	4
3.- ORGANIZACIÓN AMBIENTAL	8
4.- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	9
5.- ASPECTOS AMBIENTALES	10
6.-OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES.....	12
7.- RESULTADOS AMBIENTALES.....	20
8.-PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS AMBIENTALES EN SITUACIONES ANORMALES Y DE EMERGENCIAS.....	44
9.- REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE...45	
10.- FORMACIÓN, COMUNICACION Y SENSIBILIZACIÓN	49
11.- VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN.....	52
12.- VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	52





1. INTRODUCCIÓN



Majestic Hotel & Spa es consciente de la importancia de la protección del medio ambiente, considera conveniente tomar el compromiso de avanzar hacia un desarrollo sostenible, llevando a cabo su actividad con el mínimo impacto ambiental. Asimismo, la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) le permite disponer de una herramienta efectiva de auto-evaluación ambiental, garantizando la preservación del medio ambiente y la mejora continua del proceso productivo del hotel. Mediante el compromiso, implicación y motivación de su equipo humano y profesional, colaboradores externos y clientes, promueve los sistemas de cualificación ambiental en el sector hotelero.

Es importante que el hotel muestre y manifieste su preocupación por el medio ambiente a través de documentos accesibles a todo su equipo, para que se puedan identificar con una causa justa y vital como la protección del medio ambiente. La participación de todos es básica, quien, sin ningún género de dudas, es el auténtico motor para que el sistema se ponga en práctica, se mantenga y mejore de forma continua, identificándose con la labor ambiental, y por supuesto se llegue a buen fin.

La Declaración Ambiental es el documento mediante el cual el hotel, según el Reglamento (CE) N° 1221/2009 EMAS y sus modificaciones posteriores: Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026 (EMAS), comunica

a todas las partes implicadas y entidades que lo soliciten, la implantación de los SGA ISO 14001 y EMAS, sus actuaciones y resultados ambientales, así como, los esfuerzos que se llevan a cabo para reducir al máximo su impacto ambiental.

Estos sistemas incluyen el conjunto de responsabilidades, procedimientos y recursos que se establecen para garantizar la máxima protección del medio ambiente ahora y en adelante.

Los servicios de alojamiento, restauración (restaurante, bar y cafetería) y servicios complementarios (banquetes, convenciones, Spa y fitness) representan el alcance de nuestros Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Trabajando en equipo todos los integrantes de las diferentes áreas y potenciando la comunicación, se logra el aumento de la motivación y mejora constante. El Majestic Hotel & Spa dispone del Comité de Calidad y Medio Ambiente, compuesto por la Dirección General, Responsable de Calidad y Medio Ambiente, Directores de Área y Jefes de Departamento.

N° CERTIFICADO EMAS:
ES-CAT-000110

2. PRESENTACIÓN MAJESTIC HOTEL & SPA

*Una historia de lujo
en el centro de
Barcelona desde 1918*

*2012 - Renovación
del hotel emblema de
la ciudad*

Historia

El Hotel Majestic abrió sus puertas a principios del siglo XX en la C/ Fontanella N° 2, esquina Puerta del Ángel, su nombre inicial era Hotel Inglaterra. En 1918 se trasladó el hotel a una mansión ubicada en el N° 70 - 72 del Passeig de Gràcia y pasó a denominarse Majestic Hotel Inglaterra.

Muy pronto el nuevo establecimiento, con un total de 100 habitaciones, se convirtió en uno de los hoteles más prestigiosos de la ciudad. En 1940 el Majestic Hotel Inglaterra pasa a llamarse simplemente Hotel Majestic, pero no será hasta la década de los 70 cuando sufra una verdadera modificación. En 1994 la familia Soldevila Casals (propiedad que, en su tercera generación, permanece al frente del hotel) emprende la penúltima gran reforma llevada a cabo en el Majestic, culminada en 1999. El resultado fue un hotel actual y moderno de 303 habitaciones que, sin embargo, ha conservado el espíritu que le ha distinguido durante sus más de 100 años de historia.

El hotel bajo el nombre Majestic Hotel & Spa llevó a cabo una nueva reforma íntegra de las instalaciones finalizada en 2015 con 272 habitaciones y una Royal Penthouse en la novena planta, la cual es la suite más grande de Barcelona y cuenta con todas las comodidades y lujo para el cliente más exigente. En el año 2022, se lleva a cabo una nueva reforma reduciendo el número de habitaciones a 258, para mejorar en categoría, prestaciones y ser más competitivos.

Durante 2023, se llevan a cabo una serie de reformas tales como:

- Reforma de la fachada del edificio de c./ Valencia – edificio moderno-, instalando un nuevo “SATE” (Sistema de Aislamiento Térmico para Exterior), para mejorar tanto el aspecto como el aislamiento térmico y acústico de esta fachada.
- Reforma de la fachada del edificio de c./ Valencia – edificio histórico-, reparando los pavimentos de balcones, elevando barandas, cambiando la iluminación por tipo LED y pintando.
- Reforma Zona fitness: comienzo de las obras para reformar totalmente el Fitness, en relación al pavimento, revestimientos, baños, maquinaria y accesibilidad (se prevé su finalización en 2024).
- Reforma habitaciones del edificio de c./ Valencia: reforma de 16 habitaciones coincidiendo con la obra de la fachada, consistentes en la sustitución de moqueta, pintura total, sustitución de tiras de led de armario, creación de luz de cortesía para acceso al baño por la noche, incorporación de la duchita junto al WC y repaso de la carpintería y de las instalaciones de fontanería y eléctricas en general.
- Reforma habitaciones de la 5ª planta: reforma de 12 habitaciones con la misma intervención que en el apartado anterior.

Por último, sigue en proceso la construcción de una nueva zona de aguas en la planta -1, con el objetivo de ofrecer una experiencia de bienestar y relajación todavía más exclusiva. La obra se está realizando por fases. Actualmente, se está estudiando qué medidas tomar para reducir, tanto los costes como el impacto medioambiental generado por nuestra actividad.

Productos y Servicios

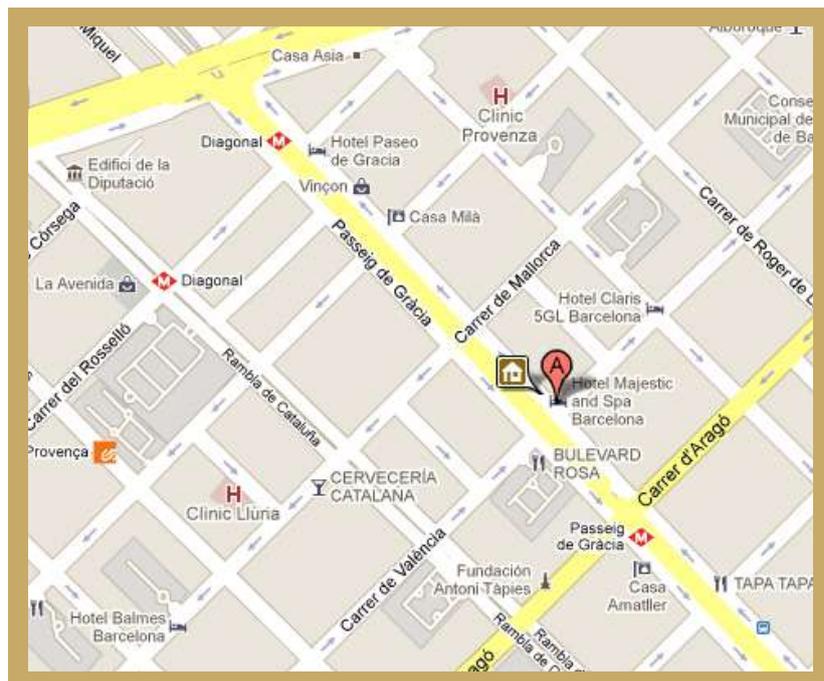
El Majestic Hotel & Spa desde su situación privilegiada, permite al cliente estar en el centro del eje empresarial, lúdico y cultural de Barcelona.

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>Majestic Hotel Spa, S.L.</i>
<i>Nombre Comercial</i>	MAJESTIC HOTEL & SPA
<i>Dirección</i>	<i>Passeig de Gràcia, 68</i>
<i>Municipio</i>	<i>Barcelona</i>
<i>Comarca</i>	<i>Barcelonés</i>
<i>Código Postal</i>	<i>08007</i>
<i>Teléfono</i>	<i>93/ 488.17.17</i>
<i>Fax</i>	<i>93/ 488.18.80</i>
<i>CIF</i>	<i>B – 65497414</i>
<i>CNAE</i>	<i>55.11</i>
<i>Web</i>	<i>www.hotelmajestic.es</i>
<i>E-mail</i>	<i>recepcion@hotelmajestic.es</i>

El régimen de funcionamiento del Majestic Hotel & Spa es el siguiente:

Período de apertura:	Todo el año	Días / año:	365
Días / semana:	7	Horas / día:	24
Horas / año:	8.760		

Ubicación



Habitaciones

Deluxe 108	Deluxe City View 19	Deluxe Paseo de Gracia 9
Privilege 28	Privilege City View 8	Junior Suite 8
Junior Suite Paseo de Gracia 24	Suite 10	
Penthouse 5	Royal Penthouse 1	

Privilege Familiar - 18 habitaciones
Privilege Paseo de Gracia - 4 habitaciones
Junior Suite City View - 17 habitaciones

Además, cuenta con 3 habitaciones acondicionadas para personas con diversidad funcional.



Restaurante Solc



Inmediatez, frescura, origen y respeto: La propuesta gastronómica que lleva a los fogones materias primas del huerto propio del Maresme y cuenta con carnes y pescados de productores locales.

Bar del Majestic



La tradición casi olvidada del piano-bar renace fielmente cada miércoles, jueves y sábado, a cargo de nuestro pianista, que arranca sus mágicas notas hasta la madrugada.



La Dolce Vitae

Suaves mezclas de bossa-nova, jazz y piezas inmortales de la mano de nuestro Dj convierten este oasis urbano en un sueño con vistas a los edificios modernistas más reconocidos de la Ciudad Condal.



Majestic Spa y Fitness



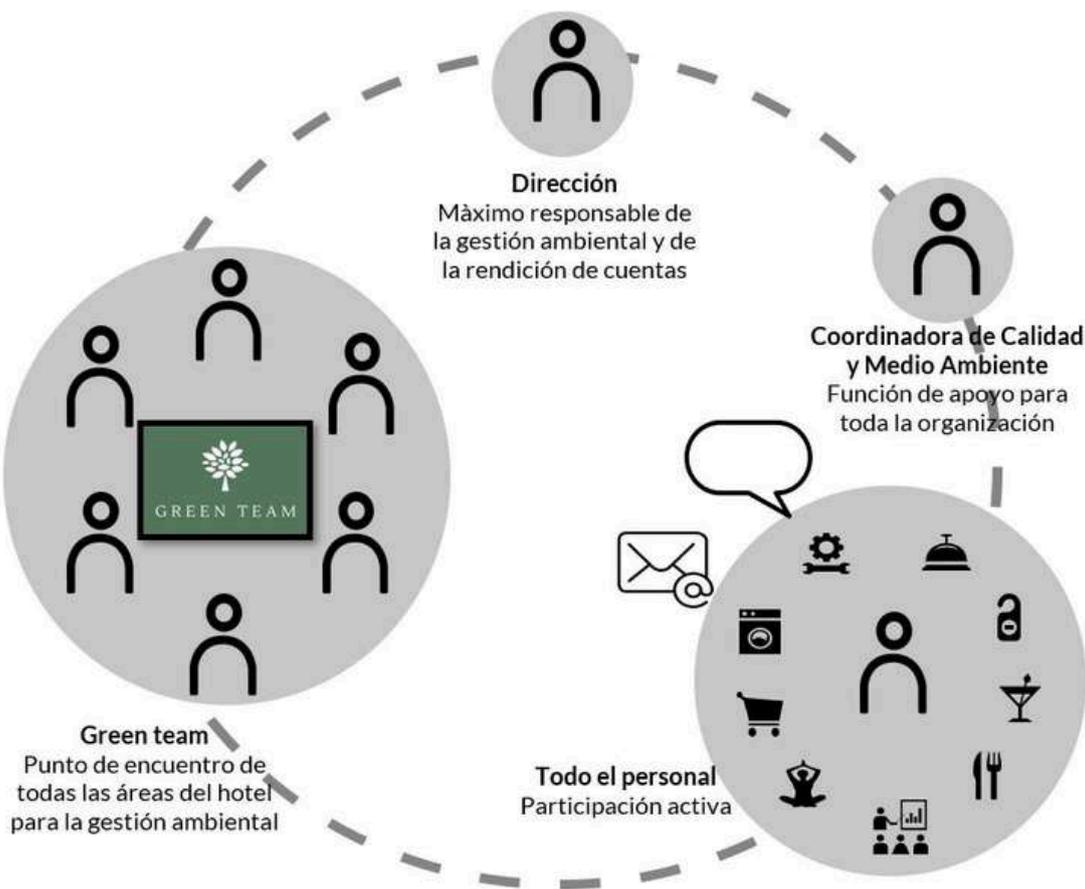
Ofrece una variada carta de servicios diseñada para contrarrestar los efectos nocivos de la vida urbana y crear así las necesarias condiciones para un cuidado completo y un relax total.



3. ORGANIZACIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental en el Hotel Majestic es una responsabilidad de todas y cada una de las personas trabajadoras de la casa. La dirección del hotel es la máxima responsable del resultado y de la rendición de cuentas medio ambiental y disponemos de una persona responsable de Calidad y Medioambiente que da apoyo a todos los departamentos del hotel, para asegurar que trabajamos de forma coordinada para alcanzar nuestros objetivos de mejora ambiental.

Disponemos de un grupo de trabajo en el que participan diferentes representantes de las diferentes áreas y en el que se proponen mejoras, proyectos, iniciativas y se discuten temas clave de nuestra mejora ambiental además todas las personas trabajadoras tienen la posibilidad de dirigir sus propuestas o quejas al área de medio ambiente a través de nuestras herramientas internas de comunicación.



4. POLÍTICA AMBIENTAL

Barcelona, Febrero 2023



Director General
Sr. Pascal Billard

“La calidad la hacen las personas y no las empresas, únicamente nosotros podemos garantizar que nuestro futuro sea brillante”.

Majestic Hotel & Spa con más de 100 años de historia, dispone de instalaciones y equipamientos adecuados a la categoría de un hotel funcional, lujoso y moderno. Mantener una posición de liderazgo en el sector, se debe a nuestro nivel de calidad en las instalaciones, acompañado de nuestro nivel de servicio, que permite lograr la satisfacción del cliente. Por este motivo Majestic Hotel & Spa Barcelona actualmente forma parte de la prestigiosa asociación The Leading Hotels of the World para asegurar la máxima excelencia en el servicio. Majestic Hotel & Spa Barcelona promueve la concienciación de la necesidad de que sus actividades, productos y servicios se realicen con el adecuado respeto por el medio ambiente. Por ello hemos desarrollado e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente de conformidad con las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo 1221/2009 EMAS y sus modificaciones posteriores, como prueba de nuestra responsabilidad social corporativa.

Concienciados con la necesidad de mejorar el liderazgo y el bienestar y ética del cuidado de la salud de las personas trabajadoras realizamos plan de acción interno acompañado por el asesoramiento y planes de formación del Servicio de Prevención Ajeno.

Responsabilizados con la problemática medioambiental que afecta a nivel global, vamos un paso más allá y este año 2023 obtendremos la certificación de sostenibilidad turística Biosphere para Hoteles para reforzar nuestro compromiso con el medioambiente

Para el logro de nuestros objetivos y metas

Todos debemos implicarnos, aportando y recibiendo la información adecuada para asegurar y mejorar de forma continua la calidad en toda la organización y el compromiso con el medio ambiente, ésta es la mejor garantía para nuestros clientes.

Trabajando en equipo todos los integrantes de las diferentes áreas y potenciando la comunicación, conseguimos el aumento de la motivación, mejora constante de la calidad de nuestros productos y servicios, así como el compromiso de sostenibilidad, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra empresa, pero aún más de nuestra profesionalidad.

NUESTRO COMPROMISO EMPRESARIAL

Consiste en mantener un clima apropiado para que todos y cada uno de nosotros se sienta satisfecho en su papel, repercutiendo indiscutiblemente, en el bienestar propio y en el de nuestros clientes, entendiendo que éstos son diversos en función de la edad, inquietudes, discapacidades (sensoriales, físicas, intelectuales y psíquicas), niveles de exigencia, etc.

Favorecer que todos en su entorno estén capacitados mediante la continuidad del Plan de Formación Interna, de modo que, interioricemos y difundamos nuestra cultura de sostenibilidad a todas las partes interesadas, no solo para proponer y dar soluciones en la gestión del trabajo, sino también para fomentar la sensibilización, concienciación y comunicación ambiental a todas las personas trabajadoras y colaboradores de la Organización, consiguiendo implicación y trabajo en equipo.

Aumentar la autonomía de cada equipo: autoinspección, autocontrol, polivalencia, integración en las diversas causas de los problemas de los grupos de trabajo y capacitar más a las personas disponibles, antes de colocar personal más cualificado a su alrededor.

Mantener una conducta de permanente adecuación al cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y calidad vigente que nos es de aplicación por razones de actividad y ubicación geográfica.

Implantar medidas de actuación, control y prevención/corrección, para disminuir el impacto ambiental, minimizando el consumo de recursos naturales y materias primas y gestionando adecuadamente los aspectos ambientales (impacto visual, generación de residuos, emisiones atmosféricas, ruido y aguas residuales).

Establecer objetivos y metas para garantizar la mejora continua de su gestión ambiental y de calidad, y realizar auditorías internas y externas del sistema para verificar que éste funciona correctamente, contribuyendo a la conservación del entorno y a la consecución de la calidad total.

Mantener informados a los clientes, incentivando su cooperación, creando un especial vínculo para colaborar con la protección del medio ambiente.

La responsabilidad de la consecución de la Política de Calidad y Medio Ambiente es compartida, sus principios son revisados periódicamente, prestando especial atención a las personas y comunicándola a todas las personas trabajadoras y clientes permaneciendo a disposición de colaboradores y partes interesadas.



En la última evaluación (I4-01) realizada el mes de Mayo 2024 ha tenido como resultado los siguientes aspectos más significativos:

Aspectos ambientales Directos:

- Vertido de aguas residuales por parte de Lavandería Interna.
- Vertido de aguas residuales que proviene de las Torres de Refrigeración: más significativo por valoración "3" en Magnitud: vertido de tipo industrial, en Frecuencia "3": a diario, en Severidad "5": aguas residuales cargadas de tóxicos (producto químico)
- Recogida selectiva de residuos (generación de basura, latas, plásticos, orgánicos y fluorescentes) en instalaciones y lavandería interna: generación de residuos de envases de productos de limpieza. Vertido de aguas residuales en pisos.
- Generación de residuos banal en cocina.
- Generación de residuos de latas, plásticos y tetrabrik en cocina.
- Generación de residuos orgánicos en cocina.
- Actividad de las calderas de gas y del grupo electrógeno: emisiones atmosféricas.
- Generación de residuos peligrosos (fluorescentes) por el cambio de tecnología a LED como mejora de eficiencia energética
- Situación excepcional por Obras: generación de residuos y aumento de ruido

Aspectos ambientales Indirectos:

- Vertido de aguas residuales, Lavandería Externa
- Consumo de materias fósiles (combustible) en Servicio Transfers
- Emisiones atmosféricas en Servicio Transfers

6. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES:

PROGRAMA AMBIENTAL 2023:

Los objetivos y metas que han sido prorrogados del año anterior los hemos destacado con el siguiente icono

Los objetivos y metas que se han logrado parcialmente los hemos destacado con el siguiente icono

Los objetivos y metas que NO se han logrado los hemos destacado con el siguiente icono

Los objetivos y metas que SI se han logrado los hemos destacado con el siguiente icono

REDUCCIÓN CONSUMOS, MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA		
METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Reducir el consumo eléctrico instalando sensor de movimiento en zonas indicadas	Director de Proyectos	31/12/2023 Debido a la alta operativa, no fue posible ejecutar este objetivo, estableciéndolo para el año siguiente
Reducir el consumo eléctrico sustituyendo fluorescentes a LED.	Responsable Mantenimiento	31/12/2023 (161 de fluor a LED)
Sustituir sistema electrónico de los hidromasajes de la P9 reduciendo el consumo de litros de agua caliente	Responsable Mantenimiento	31/12/2023 (Se sustituyen en las habitaciones 900, 903, 904 y 905. Queda pendiente la 902).
Sustituir las válvulas de los aires acondicionados en todo el edificio reduciendo riesgo de fuga de gases efecto invernadero.	Responsable Mantenimiento	31/12/2023 (En 2023, se cambian 130 válvulas).
Sustitución de carpintería de madera por aluminio y mejora aislamiento de las glorietas (2) mayor ahorro energético con aluminio	Director de Proyectos	31/12/2023
Aumentar refrigeración de los minibares de P6 y P5 (34 minibares)	Responsable Mantenimiento	31/12/2023 (Conseguido 35 minibares en 2023 superando así el objetivo)

PROGRAMA AMBIENTAL 2023:



REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Reducción consumo de papel convirtiendo las Instrucciones de Trabajo a formato digital. (18 instrucciones)	Responsable Mantenimiento	31/12/2023 (11 pendientes)
Reducir generación RTP en Lavandería Interna.	HSK Manager	31/12/2023 No se llevó a cabo un registro adecuado para poder evaluar si se alcanzó el objetivo
Reducción consumo de papel mediante identificación listados, procedimientos diarios utilizados por Subgobernantes/as (60%)	HSK Manager	31/12/2023 Se consigue pasar un 76% de los listados a formato digital
Reciclar el 30% de las cápsulas de café generadas en Alojamiento/80% banquetes	HSK Manager/F&B Manager	31/12/2023 Conseguimos el 8,67% (cálculo de las capsulas consumidas a economato vs las registradas como recicladas que han sido documentadas).
Eliminar, sustituir embalaje de plástico y propio producto SPA: Peine, algodones desmaquillantes, embalaje gorro, toallitas faciales, zapatillas hidroterapia (5 prods).	SPA Manager	31/12/2023 5 productos sustituidos logrando así el 100% del objetivo
Identificar elementos de plástico en banquetes y sustituirlos por productos más sostenibles	F&B Manager	31/12/2023 2 elementos identificados y sustituidos
Sustituir las cápsulas de café de plástico y servilletas de papel a cápsulas compostables y servilletas de ropa en la terraza LDV	F&B Manager	31/12/2023 2 elementos identificados y sustituidos
Reducir el consumo de bobinas azules utilizadas en cocina	Chef	31/12/2023 (<1200 kg) No se ha alcanzado debido al gran volumen de trabajo del año requiriendo el consumo
Reducir el desperdicio alimentario incrementando el nº de kg entregados a Nutrición sense Fronteres "comparteix el menjar"	Chef	31/12/2023 (>480 kg) No se ha alcanzado debido a la irregularidad de la empresa externa en sus recogidas
Reducir el plástico contaminado generado del producto de desengrasante en Cocina	Chef	31/12/2023 (>480 kg) El alto volumen de trabajo ha impedido el alcance de este objetivo

PROGRAMA AMBIENTAL 2023:

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Sistema osmosis inversa: agua recién hecha en Restaurante SOLC: Desayunos/Brunch Reducción de botellas de vidrio/ Emisiones CO2 transporte	F&B Manager	31/12/2023
Reducir generación de cartón en la entrega de Amenidades por bolsas de textil lavables y Take away sustituir por producto más sostenible Premium en Room Service	Room Service Manager	31/12/2023 No se ha alcanzado debido a que no habíamos recibido las bolsas que suponen la alternativa sostenible
Sustituir los productos de plástico de desayunos (yogures, tapas vasos, cajas take away y papel film)	Breakfast Manager	31/12/2023 Hecho en los 4 productos
Incluir, incrementar, negociar criterios medioambientales con los proveedores actuales y potenciales (embalajes y productos) para reducir plástico y cartón en la recepción de mercancías	Responsable Compras	31/12/2023 La dificultad para sustituir algunos embalajes (ya en origen) así como el almacenaje que algunos productos deben cumplir han impedido alcanzar este objetivo



COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Apostar por y para mejorar la marca sostenible del Hotel Majestic mediante dos indicadores claros: 82% estándares de LQA sostenibilidad y 18 acciones Green Team realizadas	General Manager	31/12/2023
Integrar en las acciones comerciales un partner que comunique sobre acciones de RSC y compromiso medioambiental	Responsable Comercial	31/12/2023 Objetivo anual de 6 acciones cumplido
Realizar 3 experiencias Majestic para cliente que promuevan el Turismo no masificado y movilidad sostenible	Front Office Manager	31/12/2023 Sólo 1, cavas torelló (33%)
Promover la economía circular, reduciendo el total de residuos generados y reutilizando materiales dentro de la organización y mediante donaciones a Fundaciones con las que colaboramos	Responsable C&MA	31/12/2023 Objetivo 80%, real 101,72%



PROGRAMA AMBIENTAL 2023:

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Proponer acciones al Grupo de mejora medioambiental para consolidar marca sostenible del Majestic: nuevos productos, proveedores, hábitos..	Responsable C&MA	31/12/2023 objetivo: 10, acciones propuestas reales: 11 
Promover nuestro compromiso con sostenibilidad y RSC en todas las interacciones mantenidas con Escuelas, Candidatos (Anuncios), Redes sociales, Fundaciones o Escuelas especiales	Responsable RRHH	31/12/2023 (mejora continua: objetivo 2023: 20 acciones) 
Dar visibilidad de nuestra política de C&MA en la nueva web priorizando este apartado en el diseño	Responsable RRPP	31/12/2023 
Crear un logo "Majestic Green" y difundirlo en los diferentes soportes a todos los actores con los que interactuamos	Responsable RRPP	31/12/2023 



CONCIENCIACIÓN, FORMACIÓN

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Formar e informar a toda la plantilla en el concepto de Biosphere, Economía circular, talleres específicos.	Formación-Responsable C&MA-RRHH	31/12/2023 

PROGRAMA AMBIENTAL 2024:



REDUCIR Y CONTROLAR CONSUMOS

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Cambiar de las luces de dos tercios de la fachada del hotel a iluminación LED (100 unidades)	Responsable de Servicios Técnicos	31/12/2024
Instalación de 20 sensores de movimiento en algunas zonas del hotel para ahorrar energía	Responsable de Servicios Técnicos	31/12/2024
Recuperación agua, mediante fuente de Osmosis, y reutilización de aguas grises (reformas en los vestuarios de personal)	Responsable de Servicios Técnicos	31/12/2024
Reducir una media de 170 litros mensuales de agua utilizada diariamente en los termos	Responsable Desayunos	31/12/2024



REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Eliminar las bolsas de las papeleras de 80 habitaciones y sustituir el resto por bolsas compostables	Responsable Housekeeping	31/12/2024
Eliminar al 100% las bolsas de plástico en los baños de las habitaciones, sustituyéndolas por bolsas compostables	Responsable Housekeeping	31/12/2024
Retirar el 100% del adhesivo del rollo de papel higiénico	Responsable Housekeeping	31/12/2024
Reciclado de un 18,75% de las cápsulas de café en habitaciones	Responsable Housekeeping	31/12/2024
Reducir consumo de papel en un 5%, así como impresiones en color en Front Desk	Responsable Front Desk	31/12/2024
Reducir el consumo del papel en el departamento de RRHH en un 10% trimestral	Responsable RRHH	31/12/2024

PROGRAMA AMBIENTAL 2024:

Crear un nuevo procedimiento para hacer pedidos a Economato desde los departamentos del hotel, eliminando al 100% pedidos en papel	Responsable Economato	31/12/2024
Implementar al 100% zapatillas reutilizables en Wellness	Responsable Spa	31/12/2024
Realizar prueba piloto de dos pares de zapatillas reutilizables para Spa	Responsable Spa	31/12/2024

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Conseguir una puntuación del 93% en auditoría trimestral de CATBIO	Responsable Cocina	31/12/2024



ORGANIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Crear nuevos contenidos de concienciación medioambiental para nuestros clientes in-house sobre el ahorro energético mediante Majestic TV de manera permanente y publicaciones puntuales de los días mundiales relacionados con sostenibilidad (1 publicación mensual, 9 al año).	Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas	31/12/2024
Lanzar campaña de comunicación anunciando nuestro compromiso para compensar nuestras emisiones de CO2 reforestando bosques en España. Plantando 100 árboles este 2024. Comunicando en todas nuestras notas de prensa, esta iniciativa, en página web y en RRSS.	Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas	31/12/2024
Crear nuevo listing de precios 2024 con todos los proveedores de Grupos y Eventos. Incluir mínimo 3 nuevos proveedores que actuen en RSC y tengan certificación de sostenibilidad.	Responsable Comercial/Ventas	31/12/2024

PROGRAMA AMBIENTAL 2024:



CONCIENCIACIÓN, FORMACIÓN

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Realizar al menos 10 acciones de mejora medioambiental en las reuniones de Green Team	Responsable C&MA-Dirección	31/12/2024
Colaborar en la organización de la Green Week	Responsable C&MA-RRHH	31/12/2024



COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Integrar en las acciones comerciales (eventos con clientes) un partner que comunique sobre acciones de RSC y compromiso medioambiental en nuestra comunidad	Responsable Comercial/Ventas	31/12/2024
Promover Majestic como Hotel responsable en materias de medioambiente: aumentando la venta de negocio 'verde'	Responsable Comercial/Ventas	31/12/2024

7. RESULTADOS AMBIENTALES

A continuación se presentan los resultados del comportamiento ambiental del Hotel Majestic con sus respectivos indicadores y acciones.

A nivel Europeo existe un documento de referencia para el sector del turismo en el que se recogen las mejoras prácticas de gestión ambiental e indicadores del sector. El hotel utiliza este documento para establecer y orientar sus acciones de mejora continua y los indicadores ambientales incluyen el ratio por pernoctación tal y como indica ese documento de referencia.

Aquellas acciones implantadas por el hotel que corresponden a una mejor práctica ambiental están identificadas con este icono.



CONSUMO DE RECURSOS - GESTIÓN DE LA ENERGÍA (ELECTRICIDAD) ⚡

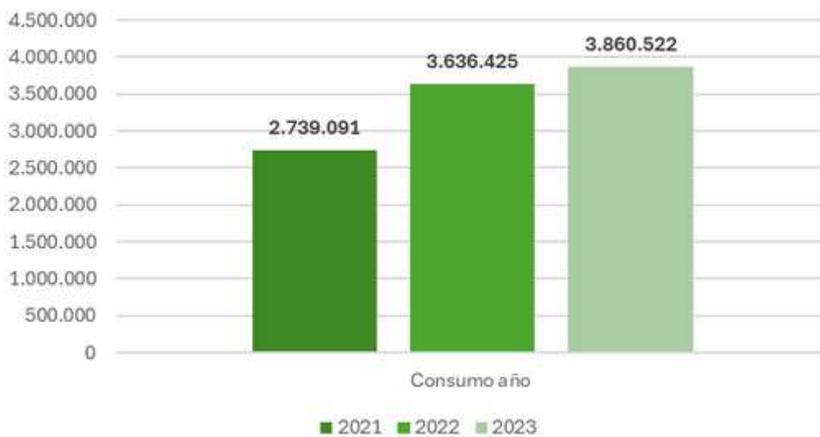
Las fuentes de energía utilizadas por el hotel para el alumbrado, calefacción / refrigeración y cocina son la energía eléctrica y el gas natural. La utilización de gasoil para el grupo electrógeno es de poca relevancia dadas las pequeñas cantidades que se consumen. Se dispone de un sistema de control centralizado para el aire acondicionado de las habitaciones y de los salones; en estos, la iluminación es regulable. Para el cálculo de nuestros resultados ambientales utilizamos el nº de pernoctaciones. Éstas se obtienen a través del sistema ÓPERA que registra la ocupación.

PERNOCTACIONES



2021: 130.697 2022: 250.137 2023: 293.279

CONSUMO ANUAL DE ELECTRICIDAD (en KW/h)



*Modificación datos por error Consumo 2021, 2022 y 2023.

CONSUMO ELECTRICIDAD	
AÑO	TONELADAS DE CO2
2021	497,0209 tCO2
2022	659,8464 tCO2
2023	992,1542 tCO2

PERNOCTACIONES

2021	130.697
2022	250.137
2023	293.279

CONSUMO ANUAL DE ELECTRICIDAD POR PERNOCTACIONES (en KW/h)



CONSUMO ELECTRICIDAD

AÑO	TONELADAS DE CO2 POR PERNOCTACIÓN
2021	0,003802857 tCO2
2022	0,002637936 tCO2
2023	0,003382966 tCO2

NOTA: Para el cálculo de las toneladas de CO2 se ha usado la Calculadora de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) de la "Oficina Catalana del Canvi Climàtic" de la Generalitat de Catalunya. Versión 2023.

Se basa en el mix eléctrico de la comercializadora (257g CO2/kWh)



Mes	Medida	Variación	Variación
		(21' - 22')	(22' - 23')
Enero	KW/h	14,38%	4,71%
Febrero	KW/h	30,10%	7,58%
Marzo	KW/h	41,95%	-2,05%
Abril	KW/h	42,92%	-2,97%
Mayo	KW/h	38,82%	-1,76%
Junio	KW/h	58,21%	85,31%
Julio	KW/h	660,75%	6,07%
Agosto	KW/h	42,01%	2,05%
Septiembre	KW/h	3,38%	3,73%
Octubre	KW/h	5,54%	3,13%
Noviembre	KW/h	-5,84%	-2,12%
Diciembre	KW/h	1,16%	-0,41%
TOTAL	Total	32,76%	6,16%

*Aumento del consumo

*Reducción del consumo

Periodo 2021-2022

El consumo de electricidad se ha visto aumentado en valores absolutos por la progresiva reactivación de la actividad. Así pues, el gran aumento en pernoctaciones ha sido de un 91,39% lo que, a su vez, ha conllevado el aumento absoluto de consumo eléctrico. Esto se debe al arranque progresivo de instalaciones comunes no directamente relacionadas con las pernoctaciones: cocina (servicios de restauración), aire acondicionado (hall, pasillos, salones,...).

El consumo absoluto ha aumentado en un 32.76% debido a la recuperación de las pernoctaciones (250.137 en el 2022 contra 130.697 del 2021). Así pues, debido a esta repartición del consumo entre una mayor cantidad de clientes pernoctados, el consumo por pernoctación, ha pasado de 20,9576 KW/h/pernoctación a 14,5377 KW/h/pernoctación, suponiendo una disminución del 30.63%.

Según los parámetros comparativos de excelencia descritos en la Decisión (UE) del sector turístico 2016/611 de 15 de Abril de 2016, el consumo de energía final total debe ser inferior o igual a 180 KWh/m² de superficie de suelo calentada o refrigerada al año. Por lo tanto, considerando que el hotel dispone de 22.085 metros cuadrados totales construidos, según referencia catastral, si le aplicamos una estimación del 20% de superficie no climatizada, nos da el resultado de 288,19 KWh/m².

Periodo 2022-2023

El consumo de electricidad ha aumentado en un 6,16%, debido principalmente al leve incremento en número total de pernoctaciones en 2023 (293.279) frente a las 250.137 pernoctaciones producidas en en al año anterior 2022.

De igual modo que en el periodo anterior, este incremento en las pernoctaciones ha provocado que el consumo anual de electricidad por pernoctación se vea proporcionalmente reducido, aunque cabe destacar, que la diferencia entre ambos años es menor que en el periodo anterior. En este caso, el consumo se ha visto reducido en 1,3747 KW/h/pernoctación.

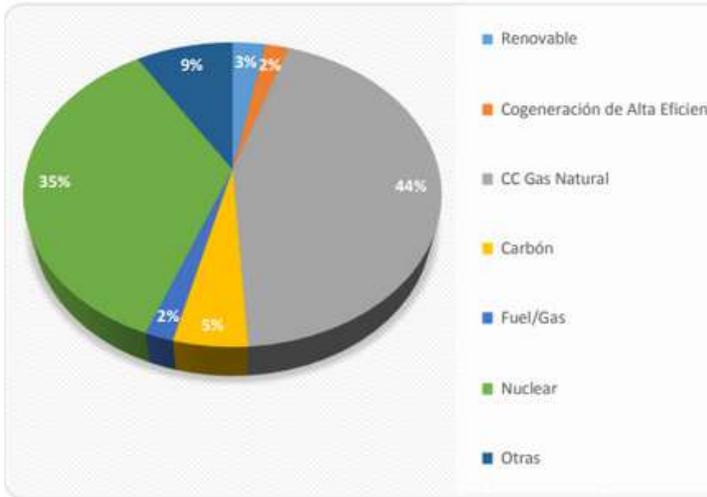
Según los parámetros comparativos de excelencia descritos en la Decisión (UE) del sector turístico 2016/611 de 15 de Abril de 2016, el consumo de energía final total es de 305,81 KWh/m², alejándonos, respecto al año anterior, de los 180 KWh/m² establecidos como parámetro de excelencia.

Origen de la Electricidad según comercializadoras

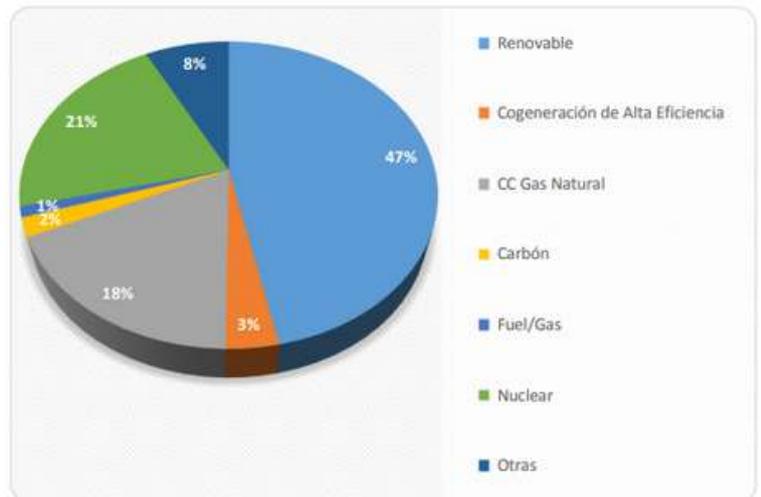
Origen de la Electricidad

según "ENERXÍA GALEGA MÁIS" facturas (enero a diciembre) 2023:

Mezcla de producción de Enerxía Galega Máis, S.L.



Mezcla de producción del sistema eléctrico español



ORIGEN 2023

3,00%	Renovable	47,00%
2,00%	Cogeneración de Alta Eficiencia	3,00%
44,00%	CC Gas Natural	18,00%
5,00%	Carbón	2,00%
9%	Fuel/Gas	8,00%
35,00%	Nuclear	21,00%
2,00%	Otras	8,00%



Por otro lado, la 2ª auditoría energética desde que se publicó el R.D. 56/2016 determinó las siguientes propuestas de mejora para el ahorro a nivel energético:

No climatizar habitaciones desocupadas: Sería interesante "linkar" el programa que controla la ocupación de las habitaciones con el sistema que controla la climatización; se debe intentar realizar este automatismo. En caso de que no sea viable, se debería apagar la climatización de las habitaciones siempre que la camarera realice la limpieza y preparación de la habitación y siempre y cuando, no esté ocupada por ningún cliente. Sería la sub gobernanta, quién las repasa, la encargada de ponerlo de nuevo en marcha si tenemos la habitación pre asignada para el mismo día.

Ajustar la iluminación de los pasillos de planta. Actualmente existen sensores de presencia en los pasillos, aunque estos no funcionan correctamente. Efectivamente, se está trabajando para resolver este problema y dejar como permanente, sólo el 33 % aprox. de toda la iluminación de los pasillos, que se encendería automáticamente sólo si se detecta movimiento de huéspedes/personas trabajadoras por la zona.

Reducción horas funcionamiento depuradora piscina. Se apunta a esta reducción, que será estudiada por el departamento técnico, siempre y cuando no suponga una disminución en la calidad del agua.

Reducir número neveras habitación de recambio, activas. Reducir al máximo las neveras que están de reserva y enchufadas; mantener solamente las necesarias o incluso ninguna, una vez hemos certificado que funcionan correctamente.

Aislar los dos intercambiadores de placas y reparar los tramos de tubería ACS con aislamiento defectuoso. Deberemos calcular esta reparación y llevarla a cabo. Lo tendremos en cuenta para la inversión pertinente.

Medidas de mejora en iluminación. Deberemos ir sustituyendo toda la iluminación del establecimiento que no tenga tecnología LED. Todavía existen luminarias halógenas y sobre todo, fluorescentes. propondremos la sustitución progresiva.

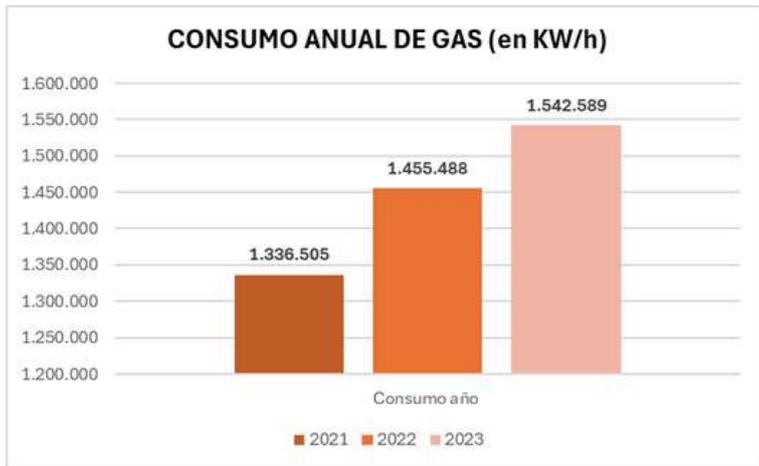
Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir el consumo de electricidad:

- ✓ Sustitución de toda la iluminación del Spa tras su reforma, cambiando iluminación halógena a LED.
- ✓ Sustitución de los fluorescentes en varias zonas del edificio: lavandería, taller de SSTT, pasillo de servicio, cocina restaurante, aparcamiento del sótano 2º, vestíbulo montacargas grande, y pasillos cámaras refrigeración cocina principal. Además de haber reducido el consumo por el cambio de tecnología, hemos incorporado el apagado automático en ciertas unidades, por sensor de movimiento
- ✓ Apagado definitivo de todos los focos de la fachada. Se mantienen solamente los tubos fluorescentes. Supone un ahorro de más de 32 Mw/h al año.
- ✓ Sustitución de la carpintería de madera de 2 glorietas por carpintería metálica con nuevos cristales con mejora del aislamiento térmico y acústico. El aislamiento térmico supone un ahorro energético en el consumo eléctrico por disminución de las pérdidas de climatización.
- ✓ Apagado una hora antes de la iluminación de la fachada (anterior, 01 de la madrugada; actual, 00:00h).
- ✓ Mejora en la ventilación de 77 minibares de habitaciones.

COMO ACCIONES DEL AÑO 2023, DESTACAN:

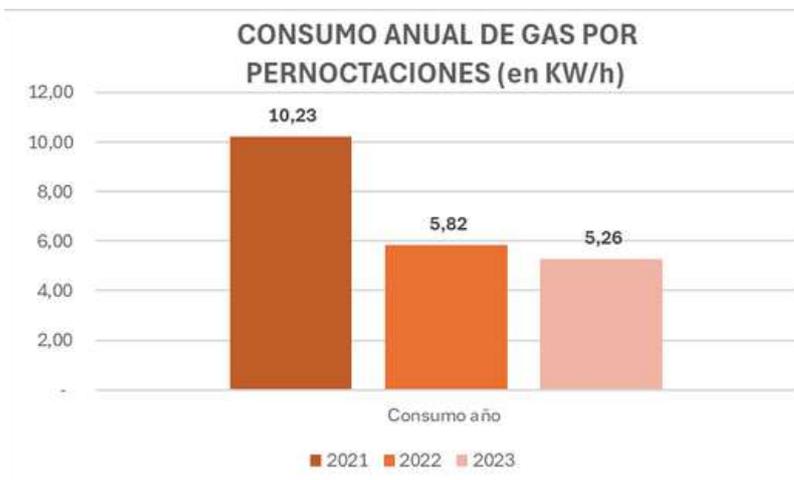
- ✓ *Se ha sustituido un tercio de la iluminación de fachada pasando de fluorescentes a tecnología LED.*
- ✓ *Se inicia un proyecto de cambio de uso de oficinas a zona wellness con sustitución de iluminación compacta de bajo consumo por tecnología LED.*
- ✓ *Cambio de uso de un buffet (instalación frigorífica, calentaplatos...) por oficinas.*
- ✓ *Disminución del número de habitaciones (13) por mejora de categoría.*

CONSUMO DE RECURSOS - GESTIÓN DE LA ENERGÍA (GAS)



*Modificación datos por error Consumo 2021, 2022 y 2023.

CONSUMO GAS	
AÑO	TONELADAS DE CO2
2021	242,5150 tCO2
2022	264,1050 tCO2
2023	281,1060 tCO2



Mes	Medida	Variación	Variación
		(21' - 22')	(22' - 23')
Enero	KW/h	-9,91%	17,93%
Febrero	KW/h	-0,22%	26,69%
Marzo	KW/h	-3,95%	-28,26%
Abril	KW/h	12,28%	-9,37%
Mayo	KW/h	9,54%	3,54%
Junio	KW/h	47,88%	13,19%
Julio	KW/h	51,16%	13,23%
Agosto	KW/h	57,66%	13,45%
Septiembre	KW/h	52,86%	10,35%
Octubre	KW/h	-12,64%	16,36%
Noviembre	KW/h	-13,51%	12,52%
Diciembre	KW/h	-4,38%	5,83%
TOTAL	Total	8,90%	5,98%

*Aumento del consumo *Reducción del consumo



CONSUMO GAS	
AÑO	TONELADAS DE CO2 POR PERNOCTACIÓN
2021	0,001855556 tCO2
2022	0,001055840 tCO2
2023	0,000958492 tCO2

NOTA: Para el cálculo de las toneladas de CO2 se ha usado la Calculadora de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) de la "Oficina Catalana del Canvi Climàtic" de la Generalitat de Catalunya. Versión 2023.

Se basa en tipo de combustión industrial con un FE de 0,18223 kg CO2/unidad

El consumo absoluto de gas entre el 2021 y el 2023, se ha modificado respecto Declaración Ambiental 2021 y 2022; tras identificarse un error de transcripción numérica en los totales de pernoctación por mes.

Periodo 2021-2022

El cierre del establecimiento durante 6 meses y medio en 2020/2021, provocó una gran disminución del consumo, pues este se encuentra estrechamente relacionado con la ocupación.

El número de pernoctaciones del año 2022 (250.137) se incrementó significativamente en un 91.39% respecto al 2021 (130.697). No obstante, el consumo absoluto se ha incrementado únicamente en un 8,17%, a pesar de que el aumento en las pernoctaciones anuales ha sido en un porcentaje mucho mayor.

Si comparamos el año 2022 con el 2021, hemos obtenido una disminución considerable en el consumo por pernoctación, pasando de los 10,2259 a 5,81875 Kwh/pernoctación.

Según los parámetros comparativos de excelencia descritos en la Decisión (UE) del sector turístico 2016/611 de 15 de Abril de 2016, el consumo de energía final total debe ser inferior o igual a 180 KWh/m² de superficie de suelo calentada o refrigerada al año. Por lo tanto, considerando que el hotel dispone de 22.085 metros cuadrados totales construidos, según referencia catastral, si le aplicamos una estimación del 20% de superficie no climatizada, nos da el resultado de 288,19 KWh/m².

Periodo 2022-2023

El aumento en el número de pernoctaciones anuales de 2023 (293.279,39) respecto a 2022 (250.137) se relacionaría con el incremento del 8,90% de consumo absoluto de gas anual. No obstante, al igual que en el periodo anterior, en 2023 el consumo de gas por pernoctación se ha visto disminuido en 0,558959 KW/h respecto al año 2022.

Según los parámetros comparativos de excelencia descritos en la Decisión (UE) del sector turístico 2016/611 de 15 de Abril de 2016, el consumo de energía final total es de 305,81 KWh/m², alejándonos, respecto al año anterior, de los 180 KWh/m² establecidos como parámetro de excelencia.

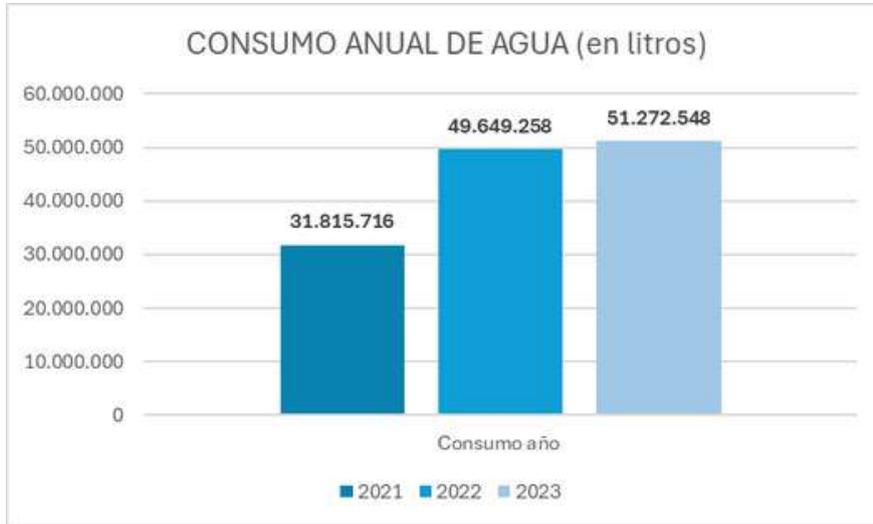


Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir el consumo de gas:

- ✓ Sustitución del sistema de acondicionamiento actual de aire, pasando del calentamiento por caldera al calentamiento por sistema VRV (Volumen de Refrigerante Variable), que consiste en que el mismo gas refrigerante se usa tanto para climatizar en frío como en calor, aprovechando que las habitaciones puedan estar en regímenes distintos (unas en frío y otras en calor), sistema éste mucho más eficiente que el anterior al disponer de un C.O.P. (Coefficient of Performance – Coeficiente de rendimiento) más alto, precisamente por el motivo de reaprovechamiento entre la climatización en modo frío y en modo calor.
- ✓ Reducción del caudal de agua de las duchas fijas de techo en el 100% de las habitaciones del hotel, pasando de los 40 litros/minuto a los 9 litros/minuto, lo que implica la reducción del consumo de gas en el calentamiento de agua del edificio.
- ✓ Apagado del sistema del calentador de toallas durante el periodo de verano.
- ✓ Disminución del número de habitaciones (13) por mejora de categoría.

CONSUMO DE RECURSOS - GESTIÓN DEL AGUA

Un aspecto que se evalúa como significativo es el consumo de agua y la consecuente generación de aguas residuales.



*Modificación datos por error Consumo 2021, 2022 y 2023.



Mes	Medida	Variación	Variación
		(21' - 22')	(22' - 23')
Enero	litros	86,33%	32,73%
Febrero	litros	77,94%	40,35%
Marzo	litros	96,21%	1,30%
Abril	litros	90,84%	16,66%
Mayo	litros	119,02%	-20,50%
Junio	litros	124,85%	-20,37%
Julio	litros	104,49%	5,32%
Agosto	litros	11,54%	35,79%
Septiembre	litros	44,09%	-7,61%
Octubre	litros	17,39%	18,85%
Noviembre	litros	22,04%	-2,94%
Diciembre	litros	-9,75%	-17,40%
TOTAL	Total	56,05%	3,27%



*Aumento del consumo
*Reducción del consumo

CONSUMO DE RECURSOS - GESTIÓN DEL AGUA



Periodo 2021-2022

Al igual que con la electricidad, el consumo absoluto de agua se ha visto incrementado en gran medida debido al aumento exponencial de pernoctaciones respecto al año 2021. Así pues, este consumo ha aumentado en un 56,05%.

Por el mismo motivo, el consumo por pernoctación ha disminuido anualmente, pasando así de un consumo por pernoctación del 243,431 litros en 2021 a 198,487 litros en 2022.

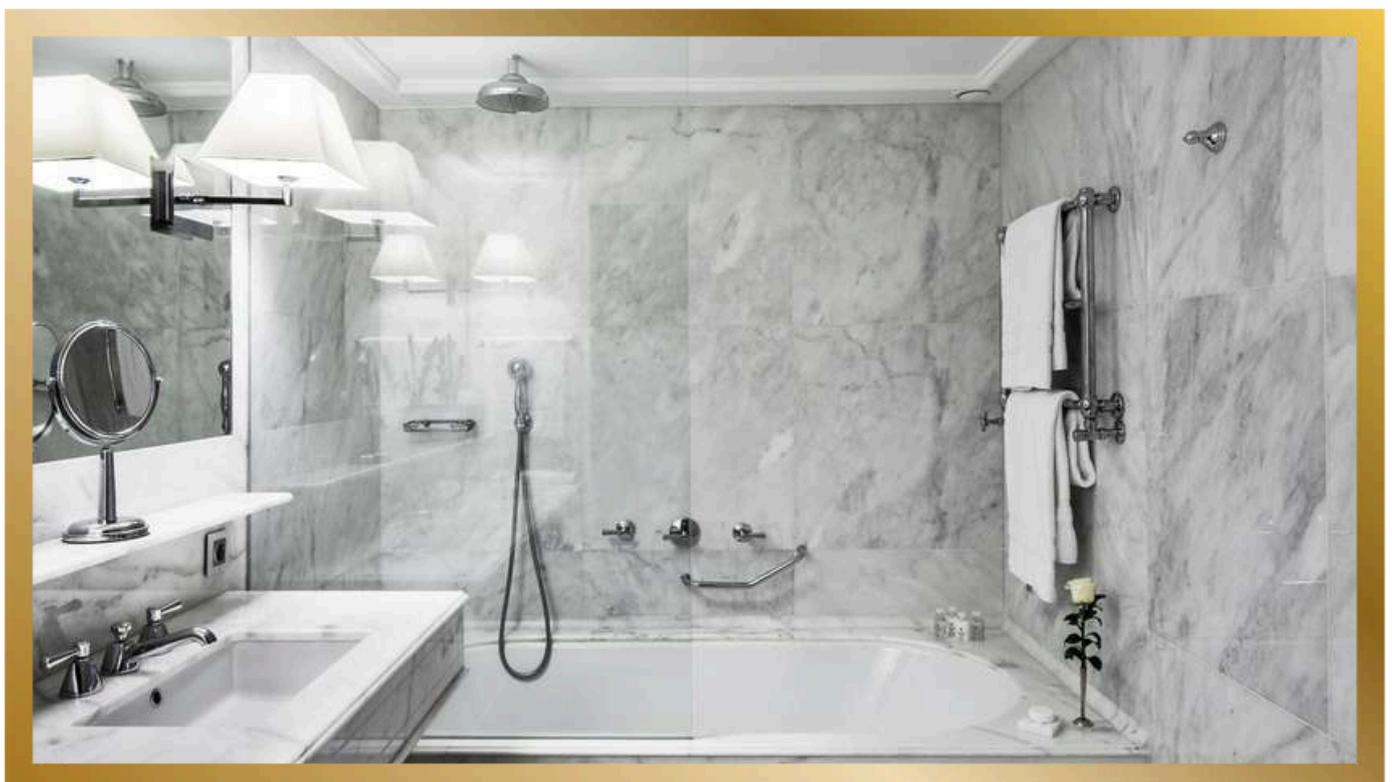
Según el Indicador Sectorial de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico, el índice de consumo de agua debería tender a los 140 litros por pernoctación, por lo que este aumento en las pernoctaciones ha provocado un acercamiento a este parámetro.

Periodo 2022-2023

A pesar del moderado aumento de pernoctaciones respecto 2022, el consumo absoluto de agua generado anualmente se ha visto únicamente incrementado en un 3,27%.

Asimismo, al igual que con los consumos totales de electricidad y gas, debido al aumento de pernoctaciones respecto 2022, el consumo de agua generado anualmente por pernoctación, ha sufrido un 11.92% de variación (disminución) en comparación con 2022, situando el consumo en 174,8249 litros por pernoctación.

Este dato resulta positivo en comparación al año anterior según los parámetros comparativos de excelencia, situándonos en 2023 más cerca de los 140 litros por pernoctación establecidos.



Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir el consumo de agua:



Instalación de grifos automáticos que se activan mediante infrarrojos en cocinas, en baños del restaurante y en las habitaciones adaptadas a personas con diversidad funcional.



Instalación de 9 duchas temporizadas en los vestuarios de personal.



Estudio del consumo "real" de dos habitaciones durante un año. Nos permitirá conocer mejor cuál es el consumo que realizan nuestros clientes, en base también a ocupación real de estas dos habitaciones, para poder determinar qué porcentaje supone el consumo en las habitaciones, con respecto al consumo total del hotel.



Comunicación a los huéspedes de medidas para reducir el consumo de agua durante su estancia, indicándoles que pueden

COMO ACCIONES DEL AÑO 2023, DESTACAN:



Disminución del número de habitaciones (13) por mejora de categoría.



Se empieza el estudio de minimización de consumo de recursos hídricos ante la emergencia por sequía.



Se reduce el tiempo de espera de agua caliente en los vestuarios.

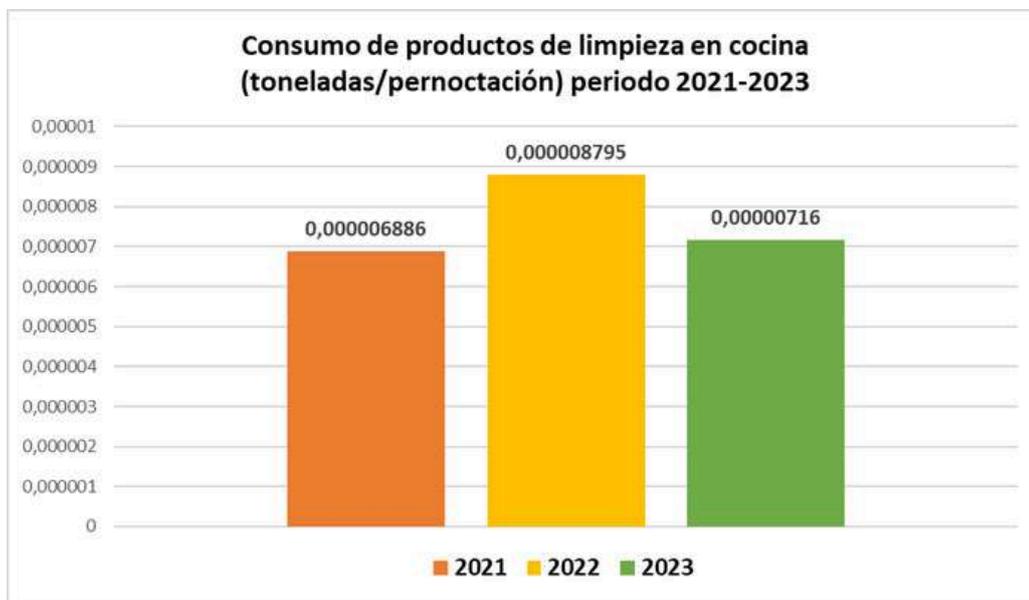


CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

El consumo de materias primas en el hotel es elevado, especialmente en productos de alimentación, bebidas y papel. El consumo mayoritario de productos peligrosos son los de limpieza, los utilizados para el mantenimiento del edificio y los de tratamiento del agua de la piscina. En consecuencia, todos estos productos implican la generación de un importante volumen de residuos de envases y embalajes, cuya recogida selectiva se efectúa con especial atención para llevarse a cabo posteriormente el reciclaje o destrucción externa conveniente.

Cada Responsable de Departamento que mantiene contacto con colaboradores externos, tiene presente los criterios de compra definidos, con el objetivo de seleccionar productos con calidad ambiental positiva, que permitan diferenciar entre productos con más o menos impacto ambiental. Una de las claves del hotel para ofrecer calidad de servicio, consiste en colaborar con proveedores que disponen de sistemas de calidad y/o medio ambiente certificados/verificados, asegurando de este modo la entrada en el hotel de materias primas de calidad, ofreciéndose posteriormente garantía de calidad. Este proceso permite desarrollar las actividades de tal modo que el servicio y los productos sean respetuosos con el medio ambiente.

Consumo de productos de limpieza Cocina 2021-2023:



Fuente cálculo consumo Productos Limpieza Cocina: NAVISIÓN

Año	2021	2022	2023
Total Toneladas	0,900	2,2	2,1
Toneladas/pern.	0,000006886	0,000008795	0,000007160

Periodo 2021-2022

Respecto al año anterior, incremento exponencial de pernoctaciones pasando de 130.697 a 250.137, el consumo de productos de cocina según los indicadores se ha incrementado de 914,5 kg a 2.169 kg.

Periodo 2022-2023

A pesar del aumento considerable en el número total de pernoctaciones en 2023, el consumo total de productos de limpieza en cocina por pernoctación (así como total de toneladas generadas) se ha reducido ligeramente.

Consumo de productos de limpieza Pisos 2021-2023:

Periodo 2021-2022

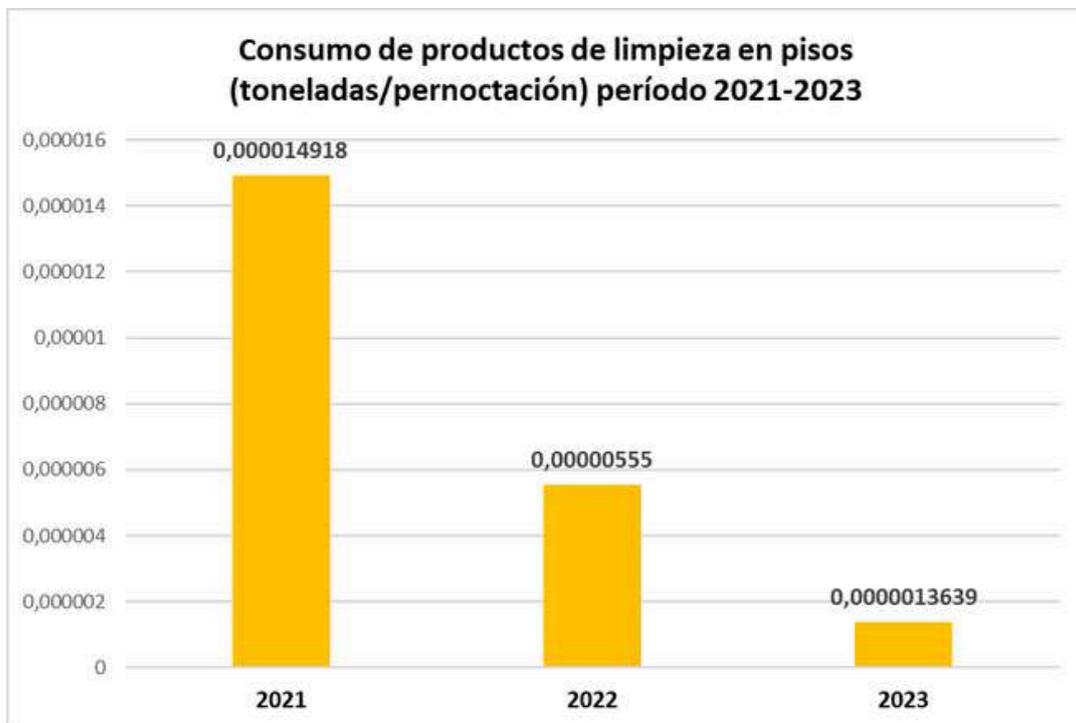
Observamos que debido al incremento exponencial de pernoctaciones, se ha reducido el consumo de productos de limpieza en pisos, indicador: toneladas/ pernoctación con el sistema de dosificación vigente.

Periodo 2022-2023

Pese al incremento de pernoctaciones, ha disminuido el consumo de productos de limpieza en pisos. En referencia al indicador toneladas/pernoctación, se ha reducido el consumo de dichos productos, indicador: toneladas/pernoctación con el sistema de dosificación vigente.



Año	2021	2022	2023
Total Toneladas	0,569940000	0,719420000	0,40
Toneladas/pern.	0,000014918	0,000005550	0,000001364



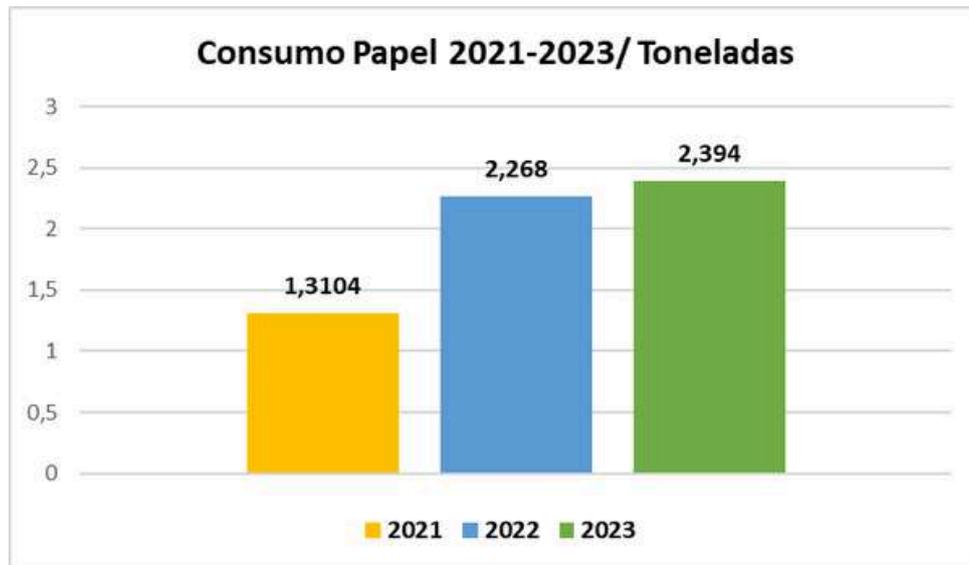
Fuente cálculo consumo Productos Pisos: NAVISION



Consumo de papel de oficina 2021-2023:

	2021	2022	2023
Paquetes de 500 hojas	520	900	950
Total Kilos	1310	2268	2394
Total Toneladas	1,3104	2,268	2,394
Toneladas/pernoctaciones	0,000034298	0,000017496	0,000016086

Fuente cálculo consumo Papel: NAVISIÓN



Durante el año 2021, el consumo de papel en valores absolutos, ha incrementado de 718,2 kg a 1310 kg debido a la vuelta a la normalidad (servicio de mensajería, paquetería y correos) y el retorno del 100% de las personas trabajadoras en las oficinas.

Durante el año 2022, el consumo de papel en valores absolutos, ha incrementado de 1310 kg a 2268 kg debido al aumento de pernoctaciones. Se sigue trabajando en digitalizar todos los procedimientos diarios departamentales internos y externos.

En el año 2023, se ha generado un consumo de 2,394 toneladas de papel, siendo un 5,56% más respecto al año anterior.



Para el cálculo del total de kg consumidos en papel de oficina se realizan los siguientes cálculos:

1 pack = 500 hojas (21x30 cm) a 630 cm² = 0,063 m²

Total de folios consumidos = 950 paquetes x 500 hojas = 475.000 hojas.

M² total papel = 0,063 x 650.000 hojas = 8.977

Total gramos = 40.950 x 80 (g.gramage) = 718.200

TOTAL DE KG = 718.200 / 1000 = 718,20

GENERACIÓN DE RESIDUOS

En el hotel está establecido un “Control Operacional y Seguimiento: Gestión de Residuos”, en el que queda definida la recogida selectiva de 23 tipos de residuos de los que se generan. Para llevarse a cabo se dispone de contenedores ubicados en las diferentes áreas, identificados mediante pictogramas y bolsas de basura de diferentes colores según el tipo de residuo a depositarse en éstos (clarificando los que son tóxicos e inflamables, así como, los que salen, marcándose con el nombre y dirección del hotel), y de este modo realizar un tratamiento correcto. Con posterioridad, un Gestor Autorizado efectúa la recogida de todos los residuos.



GESTIÓN EXTERNA RESIDUO

GESTOR AUTORIZADO – GES Aerosoles, barnices, baterías, bombillas, cables con plástico, cables sin plástico, cola, disolventes, electrodomésticos, envases de lata con aceite, envases de productos de limpieza, fluorescentes, hardware, hierros, insecticidas, madera (mobiliario), metal, pesticidas, pintura, plástico, resina, textil (en gran volumen). Cápsulas de café, aceite doméstico, medicamentos caducados, balas de cartón, plástico y papel. Basura, orgánico, vidrio, latas y tetrabrik. Trastos viejos, orgánico (de origen mineral). Residuos sanitarios (jeringuillas usadas)

Todo el personal es responsable de proceder en su trabajo diario según las buenas prácticas establecidas para minimizar la generación de residuos. La recogida se realiza por parte de Gestores Autorizados de Residuos y posteriormente se envía un balance mensual para llevar un claro y eficiente control de los residuos que genera nuestra actividad.

BALANCE GENERACIÓN DE RESIDUOS MÁS SIGNIFICATIVOS

RESIDUO	2021	KG/PER	2022	KG/PER	2023	KG/PER	VARIACION (21-'22) EN %	VARIACION (22-'23) EN %
Aceite Doméstico	1650	0,0126	2216	0,0089	4775	0,0163	-0,30	0,84
Aerosoles	0	0,0000	7	0,0000	10	0,0000	0,22	0,22
RAEE	20	0,0002	420	0,0017	764	0,0026	9,97	0,55
Basura	50260	0,3846	74101	0,2962	59915	0,2043	-0,23	-0,31
Envases de plástico de productos de limpieza, pintura*	64	0,0005	340	0,0014	663	0,0023	1,78	0,66
Fluorescentes*	135	0,0010	137	0,0005	266	0,0009	-0,47	0,66
Hardware	191	0,0015	101	0,0004	297	0,0010	-0,72	1,51
Orgánico	20622	0,1578	57191	0,2286	56835,15	0,1938	0,45	-0,15
Papel y cartón	9890	0,0757	21107	0,0844	24635,37	0,0840	0,12	0,00
Plástico	4062	0,0311	9220	0,0369	11809,21	0,0403	0,19	0,09
Textil (en gran volumen)	50	0,0004	600	0,0024	420	0,0014	5,27	-0,40
Trastos viejos	340	0,0026	0	0,0000	1450	0,0049	-1,00	
Vidrio	15129	0,1158	30512	0,1220	37348	0,1273	0,05	0,04
TOTAL	102.413	0,7836	195.952	0,7834	199.188	0,6792	0,91	0,017

Para el análisis del consumo de residuos más significativos se realiza una comparativa del total de toneladas generadas en cada uno de los periodos establecidos.

Periodo 2021-2022

Observamos que en este periodo la generación de residuos se ha visto considerablemente incrementada pasando de generar 102,413 a 195,952 Tn. Este incremento está causado principalmente por la situación excepcional de obras que provocan un aumento de generación de residuos (textil en gran volumen, envases de plástico contaminado por producto de limpieza y pintura y aparatos eléctricos y electrónicos) y un gran aumento en el número de pernoctaciones que en contrapartida ha mantenido el indicador de comportamiento ambiental de kg/pernoctación anual en 0.78, siendo el parámetro comparativo de excelencia asociado inferior o igual a 0,6 kg/pernoctación.

Periodo 2022-2023

Cerramos 2023 con un total de 199,188 Tn de residuos generados, habiendo aumentado únicamente en un 1.65% respecto el año anterior. En diferencia, se generó una mayor cantidad de residuos en cuanto a papel y cartón, plástico y vidrio. Por otro lado, la basura/rechazo, sigue siendo el residuo que más se genera anualmente desde 2022.

En el año anterior, se generó un total de 0,78kg/cliente recibido al año, respecto a 0.67kg/cliente de este 2023. Las cifras son positivas, ya que tras recibir un mayor número de clientes y, por tanto, generar mayor cantidad de residuos, hemos reducido en la cantidad de kg generados por cliente, situándonos muy cerca del parámetro comparativo de excelencia.



Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir el consumo de materias primas y generación de residuos:

- ✓ Instalación de un distribuidor de detergente automático para lavandería, que ayuda a reducir la generación de cartón y envases
- ✓ Instalación de un software para la gestión de la Calidad y Medio Ambiente que permite gestionar la documentación de forma informática en lugar de tener que hacerlo en papel. Por lo que se elimina la documentación en papel.
- ✓ Se han planificado y realizado formaciones en prevención y gestión de residuos para todos los departamentos del hotel.
- ✓ Sustitución de impresiones diarias estado del producto para cada proveedor por sistema "sello en albarán".
- ✓ Colaboración con ONG, para la reutilización de los amenities que no se han gastado en su totalidad. (Gel, champú, acondicionador) Para diferentes entidades sociales que se reparten por la provincia.
- ✓ Colaboración con la Fundación AISE para la reutilización de las pastillas de jabón.
- ✓ Colaboración con ONG, para la donación del excedente alimentario a diferentes entidades sociales de la ciudad.
- ✓ Reciclaje de las cápsulas Nespresso. Se recogen las cápsulas de las habitaciones de cliente, así como las utilizadas en los diferentes eventos en el hotel.
- ✓ Participación en el Proyecto "CIRC-Hotel", iniciativa que promueve el Club EMAS con la Agencia Catalana de Residus con el objetivo de trasladar el concepto de economía circular al sector turístico mediante actuaciones prácticas de prevención, reutilización de materiales con el fin de reducir la generación de residuos y encontrar soluciones para la reutilización de materiales dentro del hotel así como con otras organizaciones.
- ✓ En base la nueva Ley de Residuos Ley 7/2022, 8 de Abril, se eliminan todos los productos de un solo uso en todo el Hotel. Además, se sustituye el envase de plástico por vidrio o cartón y se sustituyen los productos monodosis por envases con dosificador en alojamiento y a granel en F&B.

COMO ACCIONES DEL AÑO 2023, DESTACAN:

- ✓ *Contribuimos en la iniciativa "La Nave: Banco de Productos no Alimentarios" que tiene el objetivo de redistribuir productos no alimentarios entre las personas más vulnerables, donando productos tales como colchones, cortinas, sábanas, ropa, entre otros.*
- ✓ *Colaboramos con la Fundación Solidança para dar una segunda vida a prendas de ropa, así como promover la correcta gestión del residuo textil, en colaboración con "Roba Amiga".*
- ✓ *Hemos procedido a instalar en cada office soportes para poner bolsas "amarillas" para el reciclaje de los envoltorios de plástico de la ropa limpia, gracias a la empresa Bugaderia l'Empordà*
- ✓ *Se incorporan portatrajes nuevos en la sección de lavandería, 200 unidades a través del proyecto "Taller de Costura" de la Fundació Roure, como consecuencia de buscar alternativas más sostenibles, y reemplazar el uso de plásticos.*





BIODIVERSIDAD

El hotel Majestic está situado sobre suelo urbano en Passeig de Gràcia, ocupando una superficie de 24.740 m² (superficie sellada), de los cuales 177,10 m² (superficie total en el centro orientada a la naturaleza) son jardines verticales que se encuentran en varias partes del hotel: en el patio de la 1ª PI, en la Royal Penthouse de la 9ª PI. y en la terraza de la 10ª PI.

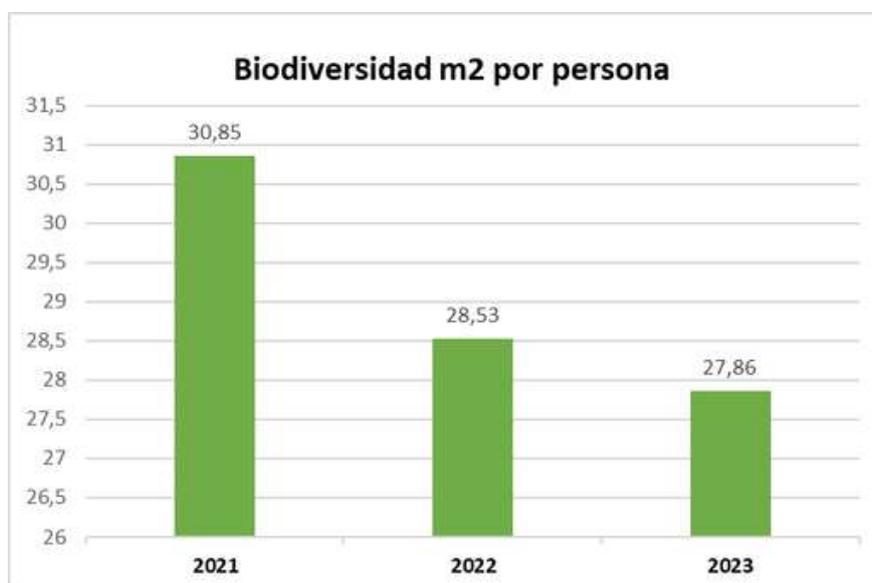
El establecimiento tiene su propia finca en la zona del Maresme, donde se cultivan las verduras que se recogen diariamente para que el comensal las disfrute en el menú. La finca "Can Met" cuenta con 40 hectáreas de terreno de estas, 10 hectáreas son de terreno cultivable y las 30 hectáreas restantes, son de bosque de pino mediterráneo. (Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza).



En 2021, se incrementa el número de personas trabajadoras a un total de 184 personas trabajadoras. En 2022, se sigue con la tendencia a incrementar el número de personas trabajadoras hasta 249, hasta alcanzar los 270 trabajadores/as en 2023.

El indicador de biodiversidad se calcula dividiendo los m² de superficie total, entre la suma de ocupación y trabajadores nos muestra que con una ocupación del 100%, en 2021 es de 30,85m²/persona, en 2022 de 28,53 m²/persona y en 2023 de 27,86m²/persona.

Año	2021	2022	2023
Nº Estancias max.día	618	618	618
Nº Max trabajadores día	184	249	270
m ² edificio	24740	24740	24740





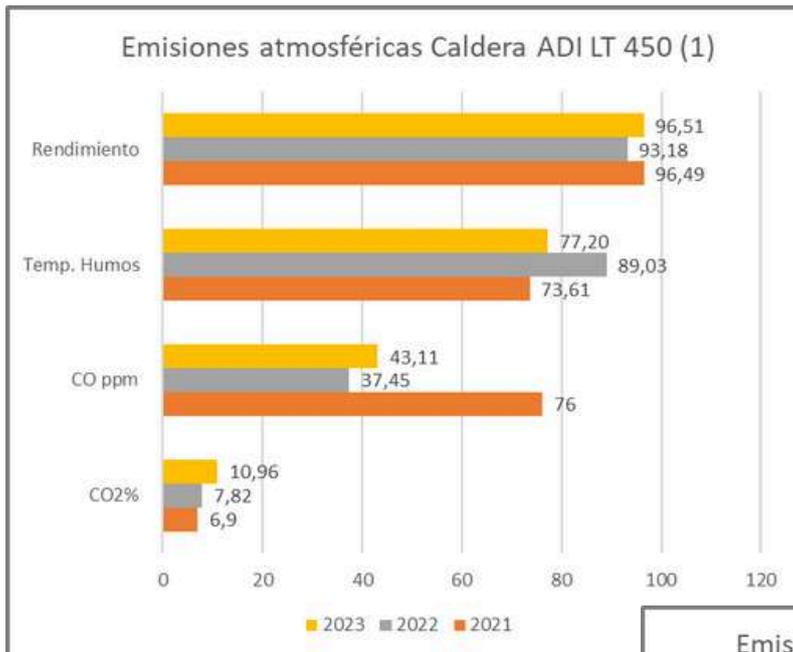
EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Los focos de emisión directas a la atmósfera que genera el hotel en condiciones normales son las producidas por el funcionamiento de dos calderas de gas natural (por agua caliente sanitaria y calentamiento de los toalleros de baños), las cocinas y el grupo eléctrico.

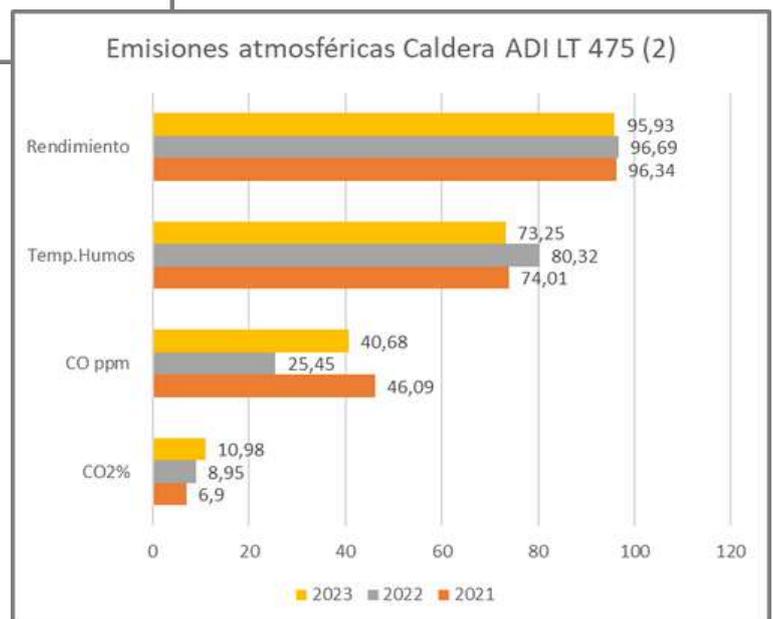
Para evitarse fugas de gases refrigerantes, se realiza un mantenimiento preventivo de todos los equipos y se controlan diariamente las temperaturas de las cámaras frigoríficas y de congelación. Asimismo, periódicamente se efectúa un Registro de Operaciones y Analíticas de Combustión y Rendimiento.

En cuanto a las emisiones indirectas según la “Guía Práctica per al Càlcul d’Emissions de Gasos amb efecte Hivernacle” son la consecuencia de las actividades que provienen de fuentes de las cuales no controlamos directamente, como pueden ser las generadas por los medios de transporte con los que llegan nuestros clientes, los propios trabajadores o los proveedores. Así como las emisiones que puedan generar los proveedores para la fabricación de sus productos.

Seguidamente se detallan los parámetros resultantes de los últimos controles realizados en las emisiones atmosféricas, que muestran ser sensiblemente inferiores a los límites establecidos por la legislación vigente:



PARÁMETROS	REQUISITOS
Rendimiento	> 86%, calderas de condensación > 100%
Temperatura	> 60°C
Monóxido carbono CO ppm	De 0 a 500 ppm
Dióxido carbono CO2 (%)	< 10%



Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir las emisiones atmosféricas:

- ✓ Mejora en el control de la ausencia de fugas de gases refrigerantes en la instalación de climatización de todo el establecimiento.
- ✓ Las emisiones generadas por el calentamiento del ACS (Agua Caliente de uso Sanitario) se han visto disminuidas por la eliminación de 13 habitaciones.



EMISIONES ANUALES GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

Dentro de las emisiones directas de GEI, Alcance 1, detallaremos a continuación las emisiones fugitivas, que comprenden las emisiones derivadas de las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización de las instalaciones y frío industrial durante el período del 2021 al 2023:

Cantidad de gases	AÑOS	KG	PCA	tCO2
Instalación de clima				
R410a	2021	134	1,924	257,816
	2022	150,4	1,924	289,37
	2023	107	1,924	205,868
R407C	2023	5,8	1,624	9,4192
Instalación de aparatos refrigerantes				
R449a	2021	25	1,283	32,075
	2022	21	1,283	26,943
	2023	45	1,283	57,735
R513a Este gas NO queda contemplado en Calculadora de emisiones GEI de la Generalitat Es sustituto directo de R-134a, se realiza cálculo conversión a tCO2 utilizando el valor de PCA de este gas (HFC-134a)	2021	3	1,300	3,900
	2022	2	1,300	2,600
	2023	1	1,300	1,300



NOTA: Para el cálculo de las toneladas de CO2 se ha usado la Calculadora de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) de la "Oficina Catalana del Canvi Climatic" de la Generalitat de Catalunya. (Versión 2023)



EMISIÓN DE RUIDO

El ruido generado por el hotel en condiciones normales procede de las actividades habituales de los clientes internos y externos, y de la maquinaria instalada. De forma voluntaria se lleva a cabo una analítica de la emisión de ruidos del hotel cada dos años. En la última verificación realizada en el 19 de abril de 2023, el resultado obtenido cumple con los valores límite establecidos por la normativa. En la medición realizada entre la actividad en marcha y la actividad parada, el valor medio no incrementa ningún decibelio el valor residual (que es el que produce la zona donde se ubica el hotel).

HORARIO NOCTURNO:

AVALUACIÓ DEL L _{Ar}					
Punt de mesura	Període	L _{Aeq} residual en dB(A)	L _{Ar} en dB(A)	Valor límit d'immissió en dB(A)	Superació del límit establert
PUNT N.1 (exterior)	Nocturn	50.0	50	B1: 50	No supera
AVALUACIÓ DEL L _{Aeq}					
Punt de mesura	Període	L _{Aeq} residual en dB(A)	L _{Aeq} activitat en funcionament en dB(A)	Diferència entre el L _{Aeq} activitat en funcionament i el L _{Aeq} residual (*)	Variació del L _{Aeq} respecte el soroll residual, pel compliment de l'OMA
PUNT N.1	Nocturn	50.0	50.3	- 4.7	No supera

(*) "No supera" quan el L_{Aeq} no supera en més de 10 dB(A) el nivell de soroll residual.

BUREAU VERITAS INSPECCIÓ I TESTING, S.L.U. disposa del càlcul d'incertesa de cada punt de mesura la qual està a disposició del client si aquest la sol·licita.

Definicions:

- **Període:** correspon al període del dia, concretament el diürn està comprès entre les 7 i les 21 hores, el vespertí entre les 21 i les 23 hores, i el nocturn entre les 23 i les 7 hores.
- **L_{Ar}:** nivell d'avaluació calculat a partir de mesuraments que inclouen tot el període d'avaluació.
- **Valor límit d'immissió:** veure Taula 5.3.1..
- **Diferència:** L_{Ar} – Valor límit d'immissió.
- **Avaluació:** "No supera" si "Diferència ≤ 0"; "Supera" si "Diferència > 0".

Les instal·lacions inspeccionades **COMPLEIXEN** els valors límit establerts per a les mateixes.

Les instal·lacions inspeccionades **NO COMPLEIXEN** els valors límit establerts per a les mateixes ja que es constata la superació dels valors límits d'immissió establerts segons la OMA.

No es pot donar CONFORMITAT a les instal·lacions inspeccionades atès que:

Fuente: Informe 08-08-M08-1-004068 sobre medidas de los niveles de emisión sonora el 19 de abril de 2023

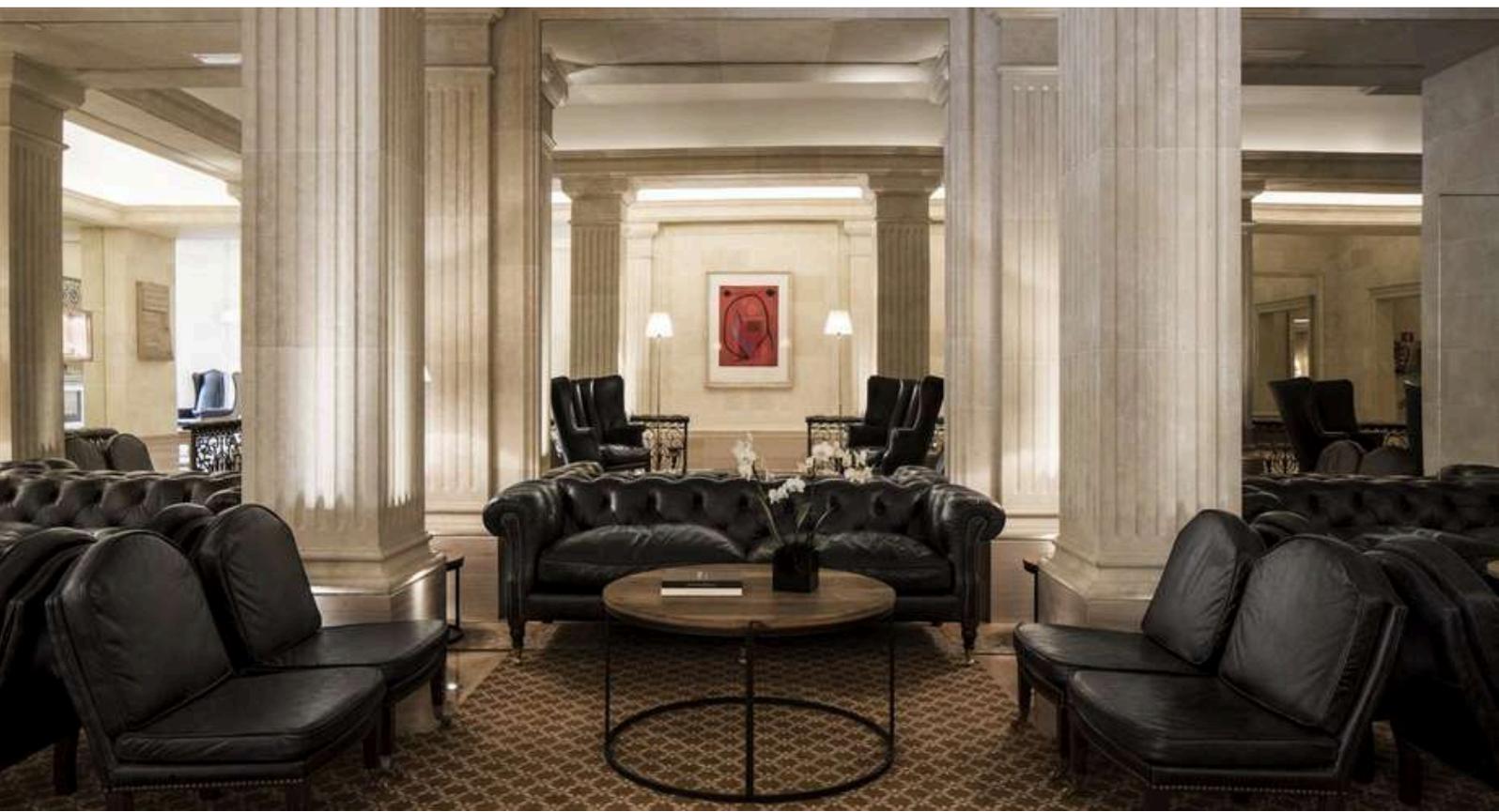
Fuente de legislación:



- "Ordenança del Medi Ambient de Barcelona (OMA) del 2 de maig de 2011.
 - Modificació dels mapes estratègics de soroll de l'Annex II.3 del Títol IV sobre contaminació acústica de l'Ordenança de Medi Ambient de Barcelona i dels Annexos II.1, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8, II.9, II.10, II.11, II.14, II.15, II.16 del mateix Títol (BOPB de 28.04.2014).

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir la emisión de ruido:

- ✓ Restauración de 2 de las 6 tribunas de la fachada, colocándose cristales con la insonorización máxima que admite la carpintería y cambiando ésta, pasando de madera a una de aluminio, también con gran poder de insonorización con respecto a la anterior.
- ✓ Control voluntario con periodicidad bianual de la emisión de ruido del hotel hacia los vecinos más cercanos mediante una empresa autorizada, con resultado favorable (datos reflejados en apartado anterior).
- ✓ Se controla el volumen de la música del Disc Jockey en las Salas del Salón Mediterráneo y en la terraza Dolce Vitae mediante limitadores homologados.
- ✓ Distribuir a departamentos y exponer en las diferentes áreas del hotel de la "Guía de Buenas Prácticas para el Empleado" (ej.: no molestar a compañeros ni especialmente a los clientes, generando el mínimo ruido durante el trabajo diario, y afectando a Servicios Técnicos: no producir molestias a los clientes por el ruido generado por obras, reformas, reparaciones o mantenimiento, etc.)
- ✓ Acuerdo con los vecinos de los Campos Elíseos de que nuestros proveedores no usen el pasaje para llevar a cabo la entrega de productos.
- ✓ Acuerdo con la empresa de Recogida Selectiva de Residuos para no usar el pasaje como zona de recogida de contenedores.





EMISIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Las fuentes de emisión de aguas residuales del hotel en condiciones normales son las siguientes:



Piscina

Restauración

Cocina

Limpieza

Sanitarios

Las aguas residuales vertidas son mayoritariamente equiparables a las domésticas y sanitarias. La única contribución no doméstica es el agua de la piscina y la que proviene de las torres de refrigeración, pero ambas suponen una fracción minoritaria, la mayor parte procede del uso de los sanitarios.

La periodicidad de las analíticas de aguas residuales es anual. En el cuadro siguiente se exponen los parámetros resultantes del control realizado sobre el vertido de las aguas residuales del hotel.

RESULTADO DEL VALOR MEDIO DE LAS MUESTRAS DEL PUNTO DE MUESTREO 1. PARKING B

PARÁMETROS	MÉTODOS	RESULTADOS	UNIDADES	VALORES LÍMITE REGLAMENTO METROPOLITANO
Caracteres Físico-Químicos				
Aceites y grasas	A-F-PE-0005 FTIR	6,3 ± 23%	mg/L	250 mg/L
Amonio	A-F-PE-0019 Volumetrica	7,0 ± 25%	mg/L	60 mg/L
Detergentes aniónicos	A-F-PE-0058 SFA	2.00 ± 27%	mg/LSS/L	6 mg/L
Nitrógeno Kjeldahl	A-F-PE-0007 Kjeldahl	70,9 ± 16%	mg/L	90 mg N/L
Aniones				
Cloruros	A-BV-PE-0001 HPLC-Conductividad	267,5 ± 13%	mg/L	2500 mg/L

PARÁMETROS	MÉTODOS	RESULTADOS	UNIDADES	VALORES LÍMITE REGLAMENTO METROPOLITANO
Caracteres Físico-Químicos				
Conductividad a 25°C	Electrometria A-F-PE-0015	1860 ± 7%	µS/cm	6000 uS/cm
Demanda Química de Oxígeno	Digestión-Colorimetría A-F-PE-0003	627 ± 25%	mg O2/L	1500 mg O2/L
pH	Electrometría A-A-PE-0010	6.5 ± 0.1	U.pH	6-10 U.pH
Sólidos en suspensión	Gravimetría A-F-PE-0006	119 ± 15%	mg/L	750 mg/L
Toxicidad	PIT-F/0012 Vibrio Fischeri	8,0 ± 14%	U.T	25 equitox
Metales				
Fósforo total	Espectrofotometría Ca-R-PE-0011	4,55 ± 20%	mgP/L	50 mg/L

Fuente: Informe 08-08-M06-1-007493 sobre análisis de muestras residuales el 26 de junio de 2023

Podemos comprobar que los parámetros se encuentran dentro de los valores establecidos. Respecto a los valores límite de las analíticas de aguas residuales, éstos se obtienen del “Reglamento metropolitano de vertido de aguas residuales”, 29 de Enero 2019.

http://cido.diba.cat/normativa_local/77482/reglament-metropolita-dabocament-daigues-residuals-area-metropolitana-de-barcelona

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir la emisión de aguas residuales:

- ✓ Distribuir a departamentos y exponer en las diferentes áreas del hotel de la “Guía de Buenas Prácticas para el Empleado” (ej.: no se debe tirar ningún residuo sólido al sanitario ni al lavamanos, haciendo uso de pequeños contenedores, utilizar la cantidad mínima imprescindible de ciertos productos detergentes, suavizantes, abrillantadores, disolventes, pinturas, etc., ya que, las sustancias que contienen pueden ser agresivas y afectar a las cañerías y a las depuradoras, etc.)
- ✓ Realización de cursos para capacitar a las personas trabajadoras cómo actuar en caso de “Emergencias ambientales”.



IMPACTO VISUAL

El Majestic Hotel & Spa se encuentra situado en el centro urbano de Barcelona, concretamente en el barrio de “l’Eixample”. El edificio está totalmente integrado en los edificios de su alrededor, donde la mayor parte son de su misma época, apreciándose también otros de arquitectura moderna, no generando por ello impacto visual, debido a ser acorde a su entorno y además disponemos de la concesión de licencia para el rótulo identificativo en el coronamiento de la fachada, según la Ordenança dels Usos del Paissatge Urbà (expediente 02-N-003-13, en fecha 24/10/2013).



Acciones más relevantes y recientes implantadas para reducir el impacto visual:

- ✓ Restaurar la fachada del hotel para potenciar el impacto visual positivo.

8. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS AMBIENTALES EN SITUACIONES ANORMALES Y DE EMERGENCIA

Además de los aspectos ya descritos anteriormente, en el hotel se pueden presentar situaciones extraordinarias como la necesidad de dismantelar algún equipo, maquinaria o mobiliario, o alguna situación de emergencia ambiental. En el caso de equipos, maquinaria, etc., estos se gestionan con gestores de residuos autorizados.

En relación a las situaciones de emergencia, se dispone de un plan de emergencia que contempla diversos tipos de situaciones (incendio, inundación, etc.) y se realizan formaciones a todas las personas trabajadoras y simulacros para asegurar que tenemos la capacidad de prevenir tales situaciones y responder en caso de que se presenten. Por otro lado, se llevan a cabo las necesarias tareas de revisión y mantenimiento de los equipos para la gestión de las emergencias.

Mejora implantada para potenciar la prevención, la seguridad y optimizar la gestión interna de la calidad de servicio:

- ✓ Definir y distribuir a los Componentes del Comité de Calidad y Medio Ambiente el “Listado de Condiciones Adversas a la Calidad y al Medio Ambiente” aprobado por la Dirección General.



9. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El Hotel Majestic, responde de manera eficaz al compromiso de cumplimiento de los requisitos legales. Con este propósito dispone de herramientas para hacer el seguimiento de la normativa y su estado de cumplimiento.

En el periodo que comprende esta declaración ambiental, no se han detectado incumplimientos.

Para ejercer su actividad, el Hotel Majestic dispone de una licencia ambiental (Evaluación del control inicial de Licencia Ambiental 00-2005-0059 en fecha 02/03/2016 según Ley 20/2009), y está dado de alta en el registro de turismo de Catalunya (HB-000038) como hotel de Gran Lujo en fecha 12/01/2016.

En el capítulo de resultados ambientales, se hace referencia a algunos de los requisitos legales y normativa que nos aplica; estos se encuentran identificados con el icono

Aquí añadimos otros de los principales requisitos y acciones que se deben llevar a cabo para asegurar el cumplimiento en materia ambiental:

ENERGÍA



Según las disposiciones contenidas en las diversas normativas como, por ejemplo, el RD 842/2002, el RD 1027/2007, el reglamento de instalaciones térmicas de los edificios (RITE), el RD 919/2006, RD 3275/1982, Decreto 3151/1968, RD 223/2008 entre otros, realizamos:

-Legalización del centro de transformación de Alta Tensión (acta favorable 24/01/2012).

Certificado de inspección inicial de suministro normal de la instalación eléctrica de Baja Tensión (favorable en fecha 18/04/2016).

Certificado de inspección inicial de suministro de emergencia de la instalación eléctrica de Baja Tensión (favorable en fecha 18/04/2016).

ALTA TENSIÓN

Certificado de inspección de alta tensión, (trienal), según R.D. 275/1982; de 9 de diciembre de 2021. Resultado: condicionada. Se dispone de 6 meses para la subsanación de las deficiencias detectadas. OCA confirmada para 31/03/2023.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

- Certificado de inspección periódica de alta tensión (centro de transformación) con fecha del 07/09/18 con resultado desfavorable con defectos graves condicionados 6 meses (07/03/19). Subsanado todas las deficiencias excepto el defecto de instalaciones eléctricas de interior: "se observan humedades en el local emplazadas justo encima del transformador núm. 1.". Se realiza nuevamente una inspección y cierre de anomalías detectadas con fecha del 08/10/21 y 09/12/21 condicionada 6 meses (06/22). Certificado de inspección de alta tensión CT por OCA BVC a fecha del 31/03/23 favorable sin defectos.
- Presupuesto para reparación de humedades del techo de CT del 13/08/19.
- Informe anual por parte de DOMINION (09/12/21)

DDD

- Certificado de tratamiento del 07/03/24 por parte de APINSA (ROESBA núm. 0402-CAC-M37). Fichas de seguridad de los productos utilizados, por ejemplo, KO RAT BROMADIOLONA.

RITE

- Inspección de eficiencia energética (calderas) con fecha del 22/09/22.
- Inspección de eficiencia energética (frío) con fecha del 18/06/2018.

AUDITORÍA ENERGÉTICA

Informe de auditoría energética por parte de Bureau Veritas con fecha del 24/02/22. Conforme al RD56/16.



AGUA Y AGUAS RESIDUALES

En base al Reglamento Metropolitano de Aguas Residuales (Texto refundido del 29 de enero de 2019), nos corresponde:

- Optimizar el consumo de agua.
- Mantener correctamente las instalaciones.
- Disponer de la autorización de vertido de aguas residuales.
- Respetar los límites establecidos por el Reglamento metropolitano de aguas. (Permiso otorgado por Àrea Metropolitana de Barcelona en fecha 09/06/2015 con validez hasta 09/06/2023)
- Evitar el vertido de residuos o sustancias peligrosas.

- Análisis de una muestra de agua residual por parte de BVC con fecha del 26/06/23. Análisis realizado por LABAQUA con acreditación ENAC 109/LE285. No presenta la conformidad respecto a los límites marcados en la ordenanza metropolitana.

RESIDUOS, PREVENCIÓN DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO Y ECONOMÍA CIRCULAR

El conjunto de normativa residuos, entre la cual se encuentran la ley 22/2011, la ley 7/2022, el DR 553/2020, el D152/2017, la ley 3/202, entre otras, nos obliga a:

- Estar dados de alta como productores de residuos ante la Agencia de Residuos de Catalunya (P-55231.1)
- Presentar DARI durante el primer trimestre del año.
- Prevenir la generación de residuos y el despilfarro alimentario.
- Segregar y gestionar correctamente los residuos según la jerarquía de residuos.
- Almacenar los residuos de manera que se prevenga cualquier tipo de contaminación.
- Trabajar con transportistas y gestores autorizados por la administración.
- Disponer de la documentación pertinente y conservarla para cualquier inspección.
- Contribuir a un modelo de economía más circular optimizando los recursos.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Según diversas normativas (por ejemplo, Ley 34/2007, el Real Decreto 100/2011, el RD 1027/2007, los reglamentos 517/2014):

- Disponemos del Certificado de instalación y puesta en marcha de las calderas en fecha 08/01/2001 según Reglamentación de aparatos a presión y sus ITC.
- OCA: 02/07/2018 Frio. Resultado: Favorable. Nivel 1.
- OCA: 09/09/2022 Calderas RITE: Resultado: Favorable.
- Revisamos de forma periódica las instalaciones (térmicas y frigoríficas).
- Mantenemos correctamente las instalaciones con mantenedores autorizados.
- Disponemos de la documentación y evidencias correspondientes.

EMISIÓN DE RUIDO

- Debemos respetar los límites establecidos por la ordenanza municipal y los correspondientes mapas de ruido de la ciudad.
- Evitamos y prevenimos la contaminación acústica.

Además, realizamos de forma voluntaria una sonometría con periodicidad bianual a la que ya hemos hecho referencia en el capítulo de resultados ambientales.

Estudio de contaminación acústica para la actividad, Informe núm. 08-08-M08-1-004068 por parte de Bureau Veritas con fecha del 19/04/23. Resultados favorables.



SISTEMAS CONTRA INCENDIOS

En base a la normativa de contraincendios (por ejemplo, el Real Decreto 513/2017, la Resolución EMC/970/2019, entre otras):

Verificado las revisiones sobre el contraincendio:

- Contratado por parte de SCI PROTECCIÓN INCENDIOS, S.L. La central de alarma la realiza SIEMENS.
- Informe de revisión de instalaciones y material contraincendios del 16/11/23 por parte de SECURITAS.
 - Presupuesto aceptado 23/02/23
- Última revisión trimestral de equipos contraincendios también realizado por la empresa externa con fecha del 15/12/2023
- Inspección reglamentaria (cada 10 años) a fecha del 23/06/22 con resultados condicionados a 21/12/22. Pendiente a resolución final y 2ª inspección reglamentaria. Acta de inspección de comprobación correcciones de defectos por OCA BVC a fecha del 31/05/23 favorable sin defectos.

LEGIONELA

Teniendo en cuenta el RD 865/2003 y el RD 352/2004.

-Realizamos la notificación de las torres de refrigeración al Ayuntamiento (nº 1-2011-0478814-1 del 17/10/2011).

-Realizamos el control periódico de las instalaciones.

-Realizamos el mantenimiento y los tratamientos de desinfección pertinentes con una empresa autorizada: certificados de revisiones periódicas (4 y anual)

- Inspección Núm. 094506 de la Agencia de Salud Pública con fecha del 02/03/17 e Inspección 19/11/20 favorable de ACS y 15/01/21 de Torres de refrigeración. Todas favorables. Próxima avisado para el 04/04/23.
- Certificado de revisión periódica de instalaciones de riesgo frente a legionella TORRES DE REFRIGERACIÓN conforme al D352/04 por parte AMBIENTAL (Acreditación ENAC Núm. 151/EI239) con fecha del 06/02/24. Se realiza cada año.
- Certificado de revisión periódica de instalaciones de alto riesgo ACS por la empresa ARTICLE 11 DIVERSIFICACIÓN (Acreditación ENAC Núm. 164/EI265) con fecha del 19/11/20. Se realiza cada 4 años.
- Libro-registro de mantenimiento de torres, ACS, etc. (2023).

Formación en operaciones de prevención contra la Legionelosis:

- Sr. Josep Farran (Jefe de Mantenimiento), 27/03/14. FORTE S.C.P. (Inscripción 73/2011)
- Sr. Pablo González Pomar (encargado de mantenimiento), 27/03/14. FORTE S.C.P. (Inscripción 73/2011)
- Sr. Javier González Olmo (supervisor de mantenimiento), 19/11/21 de renovación de legionela.

SEGURIDAD INDUSTRIAL:

ASCENSORES

Verificado las revisiones e inspecciones reglamentarias de ascensores:

- 6 ascensores en total.
- Inspección reglamentaria por OCA BVC del ascensor RAE-1-5000008748-R con fecha del 29/09/23 desfavorable con defectos graves. Subsanados en inspección favorable 15/04/24.
- RAE-1-0800009393/94 con fecha del 15/11/23 favorable con defectos leves. Albarán de subsanación de defectos a fecha del 06/03/24 por parte de KONE.
- RAE-1-990010622-J con resultado favorable a fecha del 27/12/23.
- RAE-1-990010623-R con fecha del 27/03/23 favorable con defectos leves.
- Registros y comprobantes de visita mensual por parte de OTIS y KONE.



INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

En base a la ley 9/2014 y al RD 3099/1977, disponemos de:

-Informe ECA nº08/08/21/1/8NR del 21/12/2011 sobre la instalación frigorífica según Reglamento de Seguridad de Plantas e Instalaciones frigoríficas.

-Inscripción en el Registro de Instalaciones Técnicas de Seguridad Industrial de Cataluña (RITSIC) - (Instalación frigorífica a 13/05/2.019, según número de inscripción CIF-14-1003362-Q - Cocina principal).

-Inscripción en el Registro de Instalaciones Técnicas de Seguridad Industrial de Cataluña (RITSIC) - (Instalación frigorífica a 13/05/2.019, según número de inscripción CIF-14-1003359-Q - Cocina Restaurante planta 1ª).

Justificación de inscripción de instalaciones frigoríficas con fecha del 13/05/19 (2 cocinas)

Listado de gases fluorados.

Informe de situación por ECA de instalaciones frigoríficas con fecha del 23/03/12 con resultados favorables.

Mantenimiento general conforme a IF con fechas del 09/03 y 14/06/21. Total de aporte de gases: 163kg.

- Se ha detectado una de las principales causas (válvulas oxidadas y hace que se perfore el cuerpo)
- R410a = 107kg, R407C = 5,8kg, R449a = 45kg y R513a= 1kg. Se validan dichos datos para contrastar con la DMA.
- Certificado de fugas de GEH del mantenedor de climatización 31/12/23. (SAVIA)
- Certificado de fugas de GEH del mantenedor de frío industrial 31/12/23. (Sant Andreu Fred)

GRUPO ELECTRÓGENO

- Último mantenimiento realizado el 20/10/23 por parte de MANTGRUP.

10. FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Para el Hotel Majestic la formación y el reciclaje del personal es esencial, por ello se detectan las necesidades y se llevan a cabo continuamente aquellas actividades de formación o sensibilización que sean necesarias. Posteriormente, se realiza una evaluación de los resultados de la formación en el marco del seguimiento de la mejora profesional de cada miembro de la plantilla.

Han participado 322 personas trabajadoras en las formaciones obligatorias legalmente, 94 en las de calidad y medioambiente, así como 728 personas en aquellas relacionadas con el desarrollo de las competencias personales y específicas.

A continuación detallamos las formaciones realizadas este 2023:

Formaciones externas:

- Formación de trabajo en alturas.
- Renovación certificado LEGIONELA.
- Golpe de calor.
- PRL.
- Mantenimiento de piscinas de uso colectivo.
- Gestión de calidad/sostenibilidad en el sector turístico.
- Higiene y manipulación de alimentos.
- Tendencias en nutrición y salud, nuevos ingredientes y paradigmas.
- Sensibilización, acoso y liderazgo organizacional.
- Extinción de incendios.
- Primeros auxilios y DEA.
- Tu cerebro en positivo "La neurociencia aplicada a la empresa".
- Simulacro de emergencia.
- Escola de l'Esquena.
- El tenedor.
- EXCEL.
- Brandy Louis 13.
- Apinsa.
- ESHOB Barista.
- Consignas de emergencia.
- Simulacro de evacuación.

Formaciones internas:

- Takhys.
- Inducción a nuevas incorporaciones del grupo hotelero.
- E-tempo.
- Symphony.
- Vinos por copas.
- LQA.
- Gestión procedimental departamento de Servicios Técnicos.
- Green Week.
- Natura Bissé one-to-one (conocimiento del producto).
- Conocimiento productos Alquimia.
- Talleres de cocina trimestrales.



Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para la capacitación de las personas trabajadoras:

- ✓ La directora de RRHH entrega copia del “Manual de Bienvenida” controlada a todas las nuevas incorporaciones (tanto personal contratado, como alumnos en prácticas), así como los riesgos específicos de cada puesto de trabajo.
- ✓ Se realizan sesiones de Inducción y cross training a todo el personal en plantilla como a la nueva incorporación.

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para la comunicación ambiental externa:

- ✓ Transmitir en toda comunicación externa, inclusive campañas publicitarias el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambientales en el hotel; así como, entregar material publicitario en Ferias Nacionales e Internacionales del sector turístico-hotelero, en cuya organización participe el Majestic Hotel & Spa.
- ✓ Atender a todas las comunicaciones externas recibidas, interesadas en recibir información sobre los sistemas certificados/verificados en el hotel.
- ✓ Dirigir visitas guiadas por el hotel a las escuelas u otros entes interesados en conocer las actividades que realiza el hotel en gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Acciones más relevantes de los últimos tres años, para la comunicación ambiental interna (hacia clientes y externos)

- ✓ Informar al cliente externo sobre la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, mediante el “Directorio de Servicios”, código QR que dispone en la habitación, en el que consta un apartado de Calidad y Medio Ambiente, que incluye la “Política de Calidad y Medio Ambiente”.
- ✓ Ofrecer vía de comunicación interna y externa a través del e-mail coordinacion.calidad@hotelmajestic.es del Departamento de Calidad y Medio Ambiente para que el cliente interno y externo, colaborador externo y otras partes interesadas demanden o consulten información sobre los Sistemas de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente certificados.
- ✓ Insertar en la web de Majestic Hotel & Spa www.hotelmajestic.es, apartado de Calidad y Medio Ambiente, permitiendo mejorar la comunicación ambiental externa.
- ✓ Organizar sesiones periódicas formativas y sensibilizadoras al cliente interno, con ponente interno(cliente interno) y/o externo.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Primer y único hotel en España de 5*GL con los sistemas de gestión certificados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y EMAS*



Certificado ISO 9001:2015	+
Reglamento EMAS	+
Certificado ISO 14001:2015	+
Manual de Calidad y Medio Ambiente Majestic Hotel & Spa	
Declaración Ambiental Majestic Hotel & Spa	

Buenas prácticas para el cliente

Para continuar con la sensibilización ambiental, se han diseñado unas tarjetas en las que invitamos a los clientes a reducir juntos el impacto ambiental durante su estancia. En esta tarjeta indicamos el rango de temperatura ideal, así como hacernos saber si desea conservar su ropa de cama y baño a lo largo de su estancia o bien prefiere un cambio diario.



A continuación, se presenta una imagen del tarjetón informativo que encontramos en castellano e inglés.

AYÚDENOS A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

En Majestic Hotel & Spa Barcelona tenemos el objetivo de promover la sostenibilidad y contribuir a frenar el cambio climático. A través de pequeñas acciones, le invitamos a juntos reducir el impacto de nuestra huella ecológica:

- Manteniendo la temperatura de la habitación a 23°C
- Colgando aquellas toallas que desee reutilizar, mientras que las depositadas en la bañera serán cambiadas.
- Colocando esta tarjeta sobre la cama cuando desee que las sábanas se cambien.

Gracias por ayudarnos a cuidar nuestro planeta

HELP US TO PROTECT THE ENVIRONMENT

At Majestic Hotel & Spa Barcelona we aim to promote sustainability and help curb climate change. We invite you to reduce the impact of our ecological footprint together through small actions:

- Maintaining the room temperature to 23°C.
- Hanging the towels you want to reuse, while those placed in the bathtub will be changed.
- Placing this card on the bed when you want the sheets changed.

Thank you for helping us take care of our planet



REUTILIZAR Y REDUCIR

Con esta acción usted colabora con el hotel en la preservación del medio ambiente:

- ♻️ Reducir el uso de productos químicos
- 💧 Reducir el consumo de agua
- ⚡ Reducir el consumo de electricidad
- ♻️ Reciclar

Gracias por ayudarnos a respetar el medio ambiente

REUSE AND REDUCE

With this initiative you are helping the hotel to protect the environment by:

- ♻️ Reducing the use of chemical products
- 💧 Reducing the use of water
- ⚡ Reducing the use of electricity
- ♻️ Recycling

Thank you for helping us to protect the environment



OCA GLOBAL
Declaración Medioambiental Validada





11. VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente declaración correspondiente al período 2023 ha sido validada por la entidad acreditada por ENAC "OCA GLOBAL" con el número de verificador ES-V-0018.

La próxima verificación y validación se revisará en 2025 y cubrirá el período enero – diciembre del año 2024, para que coincida con el año natural.

12. VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración tiene una validez de 1 año desde el momento de su validación y aprobación por el verificador.

El presente documento ha sido:

Aprobado por:

Sr. Pascal Billard
Director General
MAJESTIC HOTEL & SPA
Fecha:

Elaborado por:

Calidad y Medio Ambiente
MAJESTIC HOTEL & SPA
Fecha:

Verificado el SGA y Validada la Declaración Ambiental:

Fecha: 14/09/2024

La Declaración Ambiental es revisada anualmente por el departamento de Calidad y Medio Ambiente y aprobada por el Director General.